NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 25 DE AGOSTO DE 1866.

AÑO IV — NUM 1.174

ALMANAQUE.

HOY 25. SS. Julian y Ginés mrs. y Luis rey de Francia.

PARTE ESTRANJERA

La batalla de Ladowa.

DETALLES Y PORMENORES SOBRE LA DERROTA DE LOS AUSTRIACOS.

(De nuestro corresponsal.)

(Continuacion.)

Eran las 8 y media y la batalla q' empezó á las 6 y media no se habia hecho aun general. Los combatientes atacaron y defendieron algunas posiciones con bravura.

A las 9 se hizo el fuego mas general en la linea. El Mariscal Benedek y su estado mayor tomaron su puesto en la altura de Lipa.

A las 10 el fuego se estendió por toda la linea y todo el interés del momento se concretaba en la pequeña villa mas abajo de Kium, fuertemente atacada por los prusianos y mejor defendida por losaustriacos: el fuego era horrible en aquel sitio, de parte á parte. Al fin el pueblo quedó por los austriacos, que tomaron varios prisioneros. Otra pequeña poblacion mas distante aun, ocupó la atencion de los prusianos casi todo el dia.

A las 10 y tres cuartos, dos regimientos de Jagers recibieron órden de tomar parte en la accion, á la que obedecieron con pronunciadas demostraciones de regocijo. Estos bravos creyeron en un principio que todo se lo iban á llevar por delante sin hacer otra cosa que atropellar sin miedo por entre los fuegos de la infanteria enemiga, pero bien pronto tuvieron ocasion de convencerse de la táctica poderosa del enemigo y del mortífero efecto de los fusiles de aguja. A los pocos momentos aquellos regimientos volvian á sus filas reducidos á una cantidad incapaz por si sola de volver á la accion con esperanza de ningun resultado.

A las 11 y poco mas de la mañana los refuerzos prusianos salian de un monte situado á la derecha, tras de una pequeña Villa. Al principio se creyó que se pondrian en retira, pero luego avanzaron sobre Lipa, con el objeto de protejer las fuerzas que allí combatian. Sobre aquellas fuerzas hicieron sus fuegos con bastante resultado dos baterias de 8 colocadas á poca distancia del Estado Mayor. Pero el enemigo se encontraba á treinta cuadras de distancia, y una de las baterias estaba malisimamente colocada: asi es que no fué suficiente aquel medio para detener la marcha de las reservas, que avanzaron sin detenerse.

A las 11 1[2 el principe Windischgrätz recibió órden de avanzar con sus fuerzas de caballeria y de prepararse para atacar. Dos Regimientos de coraceros y uno de lanceros se pusieron entonces en movimiento.

Pocos momentos despues el general Benedek dió órden para que disminuyese el fuego de artilleria, porque las municiones escaseaban.

El principe de Holstein recibió órden de examinar el campo sobre el cual iba á empezar á operar con su division de caballeria; todo hacia comprender que le llegaba á la caballeria su turno; pero no pasaron muchos momentos despues de esta órden, sin q' llegase el parte de que un cuerpo, de ejército prusiano avanzaba sobre nuestra derecha.

Los sajones entre tanto, á nuestra izquierda defendian su terreno, que habia sido fortificado tanto como pudo serlo en el poco tiempo con que hubo que contar, pues el ingeniero enviado allí para aquel servicio llegó recien á las 9, dos horas despues de trabado el combate.

Los prusianos habian colocado una bateria para cañonear la de á 8 colocada cerca del Estado Mayor austriaco pero la mayor parte de sus tiros pasaban por encima de la bateria, y de nuestras cabezas, yendo á parar á 400 yardas de nuestra bateria.

Pocos momentos despues la bateria de á 8 de la izquierda fué removida á otro sitio en que se habia preparado un terraplen para su colocacion, y desde donde se podia flanquear á los prusianos colocados entre Lipa y un monte situado mas allá. Mientras tanto la bateria de la derecha continuaba sus fuegos rectos entre las columnas enemigas á nuestra izquierda del monte.

El general Gablenz mandó advertir al general en gefe, á las 12 1[4, que sus municiones empezaban á escasear y pedia que se le mandasen algunas piezas mas de artilleria.

El general en gefe, que estaba muy tranquilo, y sin alterarse, respondió, sacando su cigarro de la boca y echando una bocanada de humo, que no esperase el general Gablenz refuerzo alguno, y que le preguntasen en qué habia gastado tantas municiones. A los pocos momentos, sin embargo, despachó desde la reserva tres baterias de á ocho, elevando el total de los cañones mandados desde que se empezó la accion á 32, pues una bateria habia sido llevada de la reserva previamente al combate. Quedaban por consiguiente para un momento de apuro en la reserva 12 baterias de á 8 y 24 regimientos de la mejor caballeria del mundo.

A las 12 1[2 Lipa ardia en llamas, y un tremendo cañoneo seguia en aumento á cada instante por toda la linea. El espectáculo era magnífico, pero mas aterrador acá. Nada menos que mil cañones de una y otra parte hacian estremecer al mundo con su estentóreo eco.

Las tres baterias que habian recibido órden de permanecer en la reserva, avanzaron, pasando á pocas yardas de distancia del estado mayor. El general Benedek se dió vuelta sobre la silla de su caballo y dijo: «Que no sea permitido á nadie disponer ni de una sola de esas baterias; pronto tendré yo mismo necesidad de ellas.»

En estos momentos empezó una fuerte llovizna; el humo se habia hecho denso sobre la primera linea de los combatientes.

A la 1 1[4 el estado mayor se puso en movimiento al galope con direccion á la derecha, para de allí hacer sus observaciones, pasando por la derecha del 6.° cuerpo de ejército, que permanecia en reserva. Asi que pasaba el general Benedek, que se hacia conocer por las plumas verdes de su sombrero, las bandas de música tocaban la marcha nacional y los cuerpos prorrumpieron en vivas á su general. Los semblantes se sonreian; los morriones de los jagers volaban al aire; todo daba, en efecto, indicios seguros de un próximo triunfo, Benedek se dirijó entonces á ellos, y como queriendo calmar el entusiasmo anticipado, les dijo con palabras claras y precisas: «Todavia no, muchachos--esperad á mañana.»

El estado mayor volvió á su anterior posicion, en tiempo aun de ver al tercer cuerpo de ejército avanzando por el valle en gruesas columnas formadas con distancias de cuartas, al compás de las músicas militares, y con el mayor entusiasmo. Era la 1 1[2; todo marchaba perfectamente á esa hora para los austriacos. Los prusianos parecia que se retiraban á su linea; la infanteria austriaca participaba de escelente espiritu: la caballeria con pocas escepciones estaba intacta, y la artilleria en situacion de vencer todos los obstáculos; nada quedaba que hacer sino poner en dispersion el quebrantado enemigo con ayuda de la caballeria.

El conde Feiteics gefe del cuarto cuerpo, habia sido herido en los primeros momentos del combate, y su segundo á quien quedó encomendada la tarea de llenar su falta, ansioso de no dejar nada que desear en el desempeño de su mision, ó mas bien, creyendo que habia llegado el momento de decir: «¡á la carga!», avanzó con su division, siguiendo aquel movimiento el 2.° cuerpo en proteccion: ambos estaban situados á retaguardia del ala izquierda.

No queda duda alguna que el principal objeto de los prusianos fué verse libres de nuestra izquierda, que habia sido reforzada con el octavo cuerpo que marchó en proteccion de los cajones.

La izquierda prusiana es presumible por consiguiente que fuese comparativamente debilitada, y el general puede escusarse, alegando que sus instrucciones hayan sido cumplidas mas allá de lo que debian ser, si no hay error en lo que se me dice en este momento Sea ó no eso cierto, Klum, ciudad situada en la colina á la derecha de Lipa, no debia haber sido abandonada. Un pequeño destacamento prusiano, habiendo hallado abandonada aquella posicion tomó lugar de la plaza, incendió á una casa como señal, para que avanzasen mas fuerzas, empezando desde allí á hacer un fuego mortífero con sus fusiles de aguja á las pocas fuerzas que habia situadas en las cercanias.

A las 2 3[4 el general Benedek tuvo parte de que á su retaguardia habia fuerzas enemigas, que encubiertas por el humo y la niebla habian conseguido colocarse en aquella posicion. Con su acostumbrada impetuosidad, puso inmediatamente su caballo al galope y se coló desde un sitio donde pudiera ver las operaciones.

Seguido de su estado mayor llegó hasta colocarse entre Klum y su ejército, como á 400 ó 500 varas de distancia, desde donde presenciaba admirado el cuadro que se presentaba á su vista.

El Príncipe Esterhazi habia caido, y con él su caballo, muertos; el conde Grune estaba herido mortalmente; el caballo del baron Honikstenis habia recibido infinidad de balazos, y en la tropa habian acaecido pérdidas considerables. Vi al principe Esterazi con la cara llena de barro, vacilando sobre sus piés, tomar el caballo de un dragon, montar, y como la hicieron todos los oficiales de Estado Mayor, buscar un sitio de salvacion, no sin antes reunir á la tropa, que, desparramada por el ímpetu de tan repentino ataque, habia salido de su formacion. La posicion estaba en poder del enemigo, y la consternacion se habia apoderado de todos. Nadie conservaba su serenidad como el mismo Benedek, que órdenó al momento viniesen fuerzas de la reserva y retomasen la posicion perdida. Las balas caian como granizo en medio del Estado Mayor, recibiendo una descarga cerrada así que se aproximaron á una pequeña casa perteneciente á una granja de que se habian apoderado los prusianos, y de cuya descarga recibió una herida en la cabeza el archiduque Wilhelm, que creo no sea de gravedad.

(Continuará)

Roma.

De Roma con fecha 29 de Junio escriben lo siguiente:

«El Domingo último, el cardenal Patrizzi, en calidad de subdécano del Sacro Colegio, con motivo del aniversario de la eleccion del Padre Santo, fué á felicitar a su Santidad en nombre de todos los cardenales.

Si toda la iglesia, dijo su eminencia, va á celebrar con la mayor alegria este dia, el Sacro Colegio debe celebrarlo de un modo especial por gratitud, por adhesion y por admiracion. Por esto los cardenales hacen los mas fervientes votos á fin de que Dios, despues de la violenta tempestad que ha admitido para poner á prueba el mérito del piloto que dirige la nave de la iglesia, nos devuelva la paz y la tranquilidad. Estos sentimientos los manifiesta el Sacro Colegio del fondo de su corazon, queriendo con estas palabras contestar á los errores de ese cardenal inconsiderado que hubiera debido estar entre nosotros junto al trono de Vuestra Santidad. Confiemos que Dios nos concederá el triunfo.»

El Padre Santo contestó poco mas ó menos en estos términos: «Acepto con la mayor satisfaccion esos sentimientos que el Sacro Colegio se sirve manifestarme. Si; en medio de los infortunios que nos rodean, hemos puesto nuestra confianza en Dios. Ciertos hombres que por muchos motivos debieran ser adictos á la Santa Sede, infringen y menosprecian sus derechos, persiguen á los ministros del santuario á quienes debieran protejer, destierran á los obispos, algunos de los cuales están ahora delante de mi, ponen presos á eclesiásticos y seglares, solo por ser adictos á la Santa Sede, quitan sus bienes al clero y á los establecimientos piadosos, y suprimen las órdenes religiosas, que á pesar de los efectos de algunos individuos, son el ornamento y un auxilio para la iglesia, rodeada de sus asociaciones tan variadas como bienhechoras.

Esos hombres provocan cada vez mas la indignacion de Dios y los anatemas de la iglesia, que debemos confirmar solamente en este momento. Roguemos al Padre Celestial para que los mueva á penitencia. Roguemos por ellos. Pero entretanto es preciso resignarnos á los acontecimientos; y cuando esos hombres cometan injusticias, debemos contestar como los apóstoles: «*Oportet nos obedire magis Deo quam hominibus.*»

La voluntad culpable de los hombres no debe prevalecer jamás sobre la de Dios; al mundo no se le vence sino con la confianza en Dios; la fidelidad á su ley, y la oracion continua y fervorosa. Esto nos hará merecedores de la bendicion que invoco desde ahora sobre el Sacro Colegio, los obispos y prelados, sobre el pueblo y todo el pueblo cristiano.»

Apuntes sobre Venecia.

SEGUIDOS DE UNA RESEÑA SOBRE SU POSICION MILITAR.

Aunque las condiciones y la historia de Venecia son generalmente conocidas, el hecho de pasar hoy á ser parte del reino de Italia, presta nuevo interes á los siguientes apuntes sobre aquella histórica poblacion y república.

«Venecia se halla en el golfo que lleva su nombre en la parte occidental del mar Adriático. Dista cerca de sesenta leguas de Milan; tiene sobre 120,000 habitantes. Encierra dentro de sus muros un patriarca católico, un arzobispo armenio y un obispo griego: Cuenta sesenta iglesias muy notables. Allí reside el comandante general de la marina austriaca.

Venecia está rodeada de varias lagunas. Se penetra en la ciudad por la parte Nordeste, por un viaducto de 363 metros de largo, construido por los austriacos en 1845 para el camino de hierro que conduce á Milan.

No está edificada sobre tierra firme; por el contrario es un grupo de sesenta islas que se comunican unas con otras por medio de 450 puentes. Las islas quedan, no obstante, separadas por 149 canales constantemente llenos de agua, que son las calles principales de la ciudad. Estos canales se ven constantemente cubiertos por 9,000 embarcaciones ó góndolas, cuyo objeto es servir de puentes ambulantes á los venecianos.

El *Canal Grande*, llamado así por aventajar á todos en estension, tiene de 60 á 70 metros de ancho, y divide la ciudad en dos partes desiguales. El puente de Rialto, con solo un arco de 28 metros, todo de mármol y un puente de hierro, construido en 1854, son los únicos puntos por los cuales se puede atravesar el *Canal Grande* sin auxilio de las góndolas. La *Giudecca* tambien muy notable en la parte del Sur, separa la ciudad de la isla de *Giudecca* y de la de San Jorge.

Las fachadas principales de los edificios miran á los canales y son bañadas por el agua, de la cual parece que brotan los cimientos de las casas. Las calles son muy estrechas, pero muy limpias y perfectamente adoquinadas. El punto central, el lugar en que se reunen con mas frecuencia los venecianos, es la magnífica plaza de San Márcos, rodeada por bellos edificios y muy notables arcadas. En uno de sus lados se levanta la tan renombrada Basílica de San Márcos, con sus asombrosas cúpulas, sus maravillosos mosaicos y sus 500 columnas de mármol, sostenidas por caballos tambien de mármol. El foro de la antigua Venecia, la plaza de San Márcos, ha dejado de ser un centro de agitacion política, para convertirse en un espacioso salon de conversacion y de lectura. En la prolongacion de la plaza de San Márcos se halla la pequeña plaza ó *Piazetta*. A la entrada de esta se elevan dos magníficas columnas de granito: sobre la una se vé la estátua de San Teodoro, primer patron de Venecia, y sobre la otra el leon con alas, de San Marcos.

A un lado de la *Piazetta* se encuentra el palacio ducal, tan célebre por haber sido en muchos siglos la morada de los Dux. En él existen los *Plomos* y los *Pozos*, prisiones de Estado, ilustradas por la patética relacion de Silvio Pellico. Tambien se descubre el puente de los *Lamentos*, desde el cual se supone que eran arrojados al canal los condenados á muerte. En lo interior del palacio de los Dux se admiran muchas estátuas y numerosos cuadros, obras de los mas esclarecidos artistas. Las demas plazas notables de Venecia son las de San Esteban y San Pablo, San Juan y Santa Maria, Los palacios que mas llaman la atencion son los de Fóscari, Priani, Mocénigo, Trevisari, Cornaro, Barbarigo, Grimani, Correr, Tiepolo, Balbi, Pésaro, Calergi, Grassi, Pezzónico y la *Casa de oro*. El teatro de Fenisia es hermosísimo. La Academia de Bellas Artes posee uno de los mas ricos museos del mundo.

Entre los establecimientos de instruccion no es posible olvidar el Liceo Real, el Jardin Botánico, los dos Gimnasios Reales, el colegio de los cadetes de marina, el *Belle Sateriane* para las señoritas, la Biblioteca de San Marcos, el seminario *Della Salute*, el Archivo central y el Colegio Armenio. El magnífico arsenal de Venecia se incendió en gran parte en 1855.

Los protestantes, los griegos y los armenios, poseen templos en Venecia. Los judios cuentan hasta siete sinagogas.

Venecia es puerto franco desde 1829.

Las arenas q'se van amontonando en la boca del puerto van haciendo difícil la entrada en el muelle. Austria, que siempre está temiendo un ataque de Francia ó del Piamonte por la parte del mar, no se cuida mucho de emplear algunas dragas en la limpia del puerto. Por el contrario, vé con gusto aumentarse esta nueva defensa elaborada por la naturaleza.

Ha habido épocas en las cuales Venecia ha sido la reina de los mares y la primera ciudad comercial del mundo. Hoy no es bajo estos dos puntos de vista ni aun sombra de lo que era en lo antiguo. Trieste, ciudad tambien austriaca, situada en las costas del Adriático, ha despojado á Venecia de una gran parte de su importancia mercantil. Sin embargo, pasa de 150 millones de francos el valor del comercio que anualmente hace la ciudad de los Dux.

En derredor de Venecia hay un número considerable de islas. Solo nombraremos la de *Lido* que es un estenso dique de arena que protege á Venecia contra las furias del mar, y *Podegliá*, donde está el lazareto. Casi todas estas plazas son pequeñas plazas fuertes, que no podrán ser tomadas sin algunas pérdidas. Nada decimos de las fortificaciones de Venecia, ni de los muchos y formidables cañones que la defienden.

Venecia se comunica con Trieste por medio de una via férrea y de buques de vapor, que hacen la travesia con mucha regularidad.

Venecia toma el nombre de los vénetos, pueblos de orígen asiático que en los tiempos antiguos ocupaban la desembocadura del Pó y las islas que se elevan en medio de sus lagunas. Los vénetos comenzaron por aliarse con Roma, y concluyeron con perder su independencia y entrar á formar parte del império romano. César concedió á los venecianos su derecho de ciudadania.

Cuando los hunnos, mandados por Atila, invadieron á Italia el año 452, los vénetos huyendo del *azote de Dios*, se refugiaron en las lagunas. Para poder comunicarse unos con otros, unieron las islas con los islotes por medio de toscos puentes. Varias tribus de pescadores construyeron cabañas en las lagunas. Tal fué el origen de Venecia.

En los primeros siglos, es decir, en los siglos VI y VII de la Era cristiana. nada se dice de Venecia. Al terminar el siglo VII se sabe que tuvo un tribuno. En 697 los habitantes de Venecia eligieron un gefe con autoridad vitalicia, que tomó el título de duque ó *doge*. Paulo Lucas Aferto fué el primero.

Los venecianos empezaron á adquirir preponderancia á la segunda mitad del siglo X. Conquistaron primero la Istria, y despues se hicieron dueños de muchas otras provincias del Mediterráneo y el Adriático.

Se dedicaron al comercio, y sus naves llegaban hasta los últimos límites del mar Levante.

En los siglos, XII y XIII, Venecia se enriqueció y aumentó estraordinariamente su póder, merced á las cruzadas. Los cruzados se dirigian á Palestina, y naturalmente tenian necesidad de los buques, las armas y las municiones, que á la zason tanto abundan en Venecia. Fácil es comprender que este comercio no podia menos de ser muy provechoso para los venecinos. Los inmensos gastos que originaban las cruzadas refluian generalmente en Venecia.

Hasta 1173 fueron los Dux verdaderos soberanos. Solo carecian de la facultad de hacer leyes. En dicha época, despues de una sedicion, en la cual sucumbió el Dux Miguel II, la dignidad ducal dejó de ser inamovible. Se creó un gran consejo anual de 480 miembros, con encargo de dividir el poder con el gefe del Estado. Tal fué el origen de la tan poderosa aristocracia de Venecia. La autoridad del gran Dux empezó á disminuir, y á ejercer, por el contrario la del gran Consejo. Todo noble de edad de 25 años podia formar parte del Consejo.

Al lado del gran Consejo se hallaba el Senado ó poder administrativo. El poder ejecutivo residente en el consejo de los *Pregadi*, compuesto del Dux, seis consejeros adjuntos y tres presidentes de tribunales. Mas tarde se unieron al consejo diez y seis *sabios* elegidos por el Senado. Despues de establecida la *Quarantia*, perdió el Dux toda su autoridad judicial: con el tiempo quedó reducido á la condicion de verdadero esclavo. Era amovible, y no tenia facultades ni aun para renunciar su autoridad. En 1310, frustrada la conspiracion de Tiépolo, se estableció el Consejo de los *Diez*, tan célebre en la historia. Entonces se cerró el libro de oro, y el gran Consejo se convirtió en dignidad heridítaria.

En 1355 abortó la conspiracion anti-aristocrática del Dux Mariano Faliero. En 1454 el Consejo de los *Diez* se apoderó del mando, egerciendo una verdadera dictadura, que mantuvo hasta el fin de la república.

Siglos duraron las luchas entre las Repúblicas de Génova y Venecia. Sin embargo, en el siglo XIV, Génova fué vencida, y Venecia estendió sus dominios á la Italia Central, á las costas del Mediterráneo y el Adriático, y hasta no pocos puntos de Grecia y Palestina. Venecia pudo jactarse, dándose con razon el título de *Reina de los mares*. Tres mil trescientos buques y 40,000 marineros le daban derecho para espresar así.

Sabido es que la república de Venecia formó alianza con San Pio V y Felipe II para destruir el poder de la media luna en Lepanto.

Con el descubrimiento de la América empezó á decaer el comercio en Venecia.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, á medida que se engrandecia España, Francia y la Gran Bretaña, Venecia no podia menos de ir perdiendo su poder y su riqueza.

En 1797 Venecia fué tomada por Napoleon Bonaparte y ocupada por el ejército francés. En 1815 fué convertida en provincia austriaca. Desde 1830 empezaron algunos mazzinianos á conspirar contra el poder de Austria. En 1848 estalló una sublevacion: el general austriaco Paffy fué espulsado. Manin tomó á su cargo el mando de la república, cargo harto espinoso en aquellas criticas circunstancias. Un año despues, en 1849, Venecia volvió al poder de Austria, no sin resistir con un esfuerzo sobre-heróico, digno de los tiempos de su mayor esplendor, y que ha inmortalizado su nombre en los fastos de su historia contemporánea.

Concluiremos los apuntes históricos que anteceden con una reseña interesante acerca de la situacion militar de Venecia.

Héla aqui:

Las fuerzas maritimas con que cuentan los enemigos de Austria han decidido á esta nacion á prevenirse contra un ataque, haciendo casi inespugnables los puntos atacables, y especialmente á Venecia, cuya posesion seria de una gran importancia para los italianos.

Al efecto se han cerrado los pasos de las lagunas, ya difíciles por su poco fondo, con buques echados á pique, torpedos y otros obstáculos casi insuperables.

Venecia está rodeada de multitud de fuertes. Por la parte de tierra firme está el de Malghera, que domina el gran puente de 3,000 metros y de 222 arcos, que pone á la ciudad en comunicacion con el continente. Al Nordeste, en el litoral, se encuentra el fuerte de Treporti, situado á la entrada del puerto del mismo nombre, y al Este, el fuerte de San Erasmo, que defiende la entrada de otro puerto, los de San Nicolás y San Andrés en la boca del Lido; un poco mas arriba de San Nicolás se levantan sobre el nivel de agua el fuerte de Quattro Fontane y la bateria de Terrespere. La entrada del puerto de Malamocco está defendida al Norte y al Sur por el fuerte de los Alberoni y por el baluarte de San Pedro.

El puerto de Chioggia lo protejen los fuertes de Caroman y San Felix. Al Sudoeste de Malghera, en la punta meridional de la laguna que se llama la «Conca della Brenta,» están situados el fuerte Brondolo y el fortin de San Miguel. Brondolo une Venecia á tierra firme cubriendo el puente y las inmediaciones de Chioggia; domina y asegura la navegacion interior, y pone la ciudad en comunicacion con la Italia central.

Para la defensa de la navegacion interior de los canales de la Lugana, Venecia tiene al Norte, cerca de la isla de Burano, el pequeño fuerte de Mazorbo y las baterias de Tessera, Carbonera, San Giacomo, Buel de Lobo, Monte del Oro, y debajo á no muy larga distancia, las baterias de Campalto y Murano; al Oeste se encuentran las islas fortificadas de San Jorje in Alga, San Angelo della Polvore, las baterias Fisolo y Caroman. Detrás de los puertos de Treporti y Lido hay tres pequeñas islas fortificadas, que son Vignole, Certosa y Santa Elena. A lo largo del canal de Mestre, llamado el canal militar, se alzan las islas fortificadas de San Segundo y San Julian, que harian muy peligrosa la navegacion para cualquier buque enemigo. Ademas de todas estas fortificaciones que existen en las lagunas desde mucho tiempo, los austriacos han construido en las puntas de las islas interiores i en litoral baterias rasantes, que aumentan el antiguo sistema defensivo de Venecia. Casi seria escusado decir que estas fortificaciones están artilladas con piezas de grueso calibre la mayor parte de ellas rayadas, pues desde 1860 acá el Austria ha reformado su artillería. En los demás puntos del litoral, en ambas orillas del Adriático. se han tomado iguales disposiciones defensivas. En el espacio que média en la desembocadura del Pó y Venecia, la costa es tan pantanosa que seria inútil intentar un desembarco por esta parte.

En Trieste despues de las fortificaciones q' defienden su puerto, se habia dado órden para sumergir en la entrada tres buques viejos que habian salido con este objeto de Pola. En cuanto á este puerto militar, sus formidables fortificaciones y la escuadra austriaca, refugiada en el interior lo ponen á cubierto de todo ataque.

Queda, pues, á la escuadra italiana el recurso de intentar un desembarco en la costa de la Dalmacia; pero esta costa es tan irregular y peligrosa, que haria muy difícil esta empresa. El Austria tiene un cuerpo de ejército en esta provincia del litoral para oponerse á que una division italiana, apoyada por la escuadra, tratase de establecerse en ella.

Esta operacion sobre ser arriesgada, no tendria en sí gran importancia militar, pues ni esta division podria prometerse penetrar en el corazon del imperio, ni como division seria eficaz por la distancia que separa la Dalmacia del Véneto. Los desembarques son siempre difíciles al frente del enemigo, pero los reembarques que son mas difíciles, son generalmente desastrozos. Las consecuencias serian funestas para la Italia si sufriese un revés dentro del Cuadrilátero, teniendo que repasar el Mincio ó el Pó en retirada, asi como se veria comprometida cualquiera division que desembarcase en algun punto del litoral y fuese luego rechazada.

SOLICITADAS

Sr. Editor de la Nacion Argentina.

Ruego á vd. se digne publicar la cuenta adjunta, ella se refiere á los ingresos y egresos que han tenido lugar para la *ayuda* de la construccion del templo edificado en el distrito de Calchines, Departamento de San José, en la frontera Norte de la provincia de Santa Fé, para la reduccion de los indios alli establecidos.

Encargado para solicitar dicha publicacion, juzgo un deber, como residente en aquel punto por algunos años, y por consiguiente testigo de los loables é increibles esfuerzos hechos por el Muy Reverendo Préfecto de Misiones, del Colegio de San Cárlos, Fray Antonio Rossi, de manifestar que debido al celo y constantes trabajos y desvelos de ese infatigable sacerdote, *y solo con los escasos recursos que el mismo ha obtenido*: es que se ha edificado ese templo, en donde los fieles presentes y futuros podrán acudir á cumplir con los deberes de nuestra religion.

Es preciso haber presenciado la obra y los inconvenientes que ofrece el desierto, para poder apreciar dignamente los esfuerzos realizados por el Reverendo Prefecto Rossi; es necesario, repito, trasladarse al Chaco, para juzgar y palpar los inconvenientes que opone la barbarie, y solo á la vista del desierto y la barbarie, puede apreciarse el valor del religioso, que como el Padre Rossi deja todas sus comodidades, y por espacio de algunos años se consagra enteramente á la realizacion de un templo.

Tales edificios son á no dudar los mas firmes baluartes de la civilizacion, y por tanto dignos del conocimiento público.

Se ofrece de vd. S. Redactor affmo. y S. S.

José Ferrer y Boris.

Cuenta de los ingresos y egresos de las limosnas recolectadas para la construccion de la Iglesia de los Calchines, titulada San Antonio y para la Casa de los Padres Capellanes.

INGRESOS.

	Ps.	Rs.
Recibido de D. Luis Parma, resto que dejó en su poder el ex-Prefecto Fr. Constancio Ferrera, á favor de la iglesia	683	
Recibido de D. Angel Arrarte, dejado en su poder por el mismo Ferrero	200	
Donacion hecha por D. Plácido Mendoza	17	
Por la suscricion que hizo á favor de la iglesia el Dr. D. Eduardo Acosta	672	2
Por limosnas hechas en el órden siguiente, seis pesos por Don Francisco Benites, seis el Cura de San Nicolas y veintidos que recolectó Fr. Antonio Bonti	34	
Por las donaciones hechas en Buenos Aires por las familias Anchorena, Carreras, Amstrong, Garcia y Cullen	1500	
Donacion del Gobierno Nacional	550	
Importe de una suscricion en Sta. Fé	164	
Por las donaciones hechas por los Calchineros	365	
Importe de las limosnas, recolectadas por los Padres Fr. Fortunato Marqui y Fr. Teófilo Rosati en la ciudad y Provincia de Buenos Aires	4800	
Limosna que mandó de Montevideo Da. Plácida Acosta de Bursaco	84	
Por el sueldo pagado por la Nacion al P. Capellan de Frontera Fr. Fortunato Marqui	1290	
Importe de la limosna que le dieron á Fr. Fortunata Marqui por haber ayudado en algunas cuaresmas	300	
Por 300 pesos que tenia de fondo la Mision	300	
Limosna que recolectaron el P. Rossi y Fr. Teófilo Rosati en la Provincia de Entre-Rios	1200	
	12159	2

EGRESOS.

	Ps.	Rs.
Abonado á D. Felipe Fernandez y compañia, importe de ciento setenta y seis mil ladrillos de pared once mil tejuelas de techo y seis mil baldosas para piso, segun documento	2308	
Id á D. Victor Salva, por treinta y cinco mil ladrillos de pared y siete mil tejuelas de techo	504	
Id á D. Manuel Irigoyen, por cuatrocientas anegas cal	528	
Id á D. Mariano Uzin, por trescientas treinta anegas cal	376	
Id á D. Esteban Cumalera, por ciento veintidos anegas cal	159	2
Id á D. Ramon Otaño, por 4 anegas cal viva	16	
Al maestro albañil D. Juan Touja por su trabajo de manos segun consta de documentos	2166	4
Al albañil Ventura Lencina y á su compañero por la construccion del átrio del templo y de las habitaciones de los Padres	400	
Por el trasporte de los fabricantes de ladrillos y de los maestros albañiles de Santa Fé á Calchines y su regreso á la misma ciudad	40	
Abonado á varios individuos montaraces por madera de algarrobo que se les compró, para puertas, ventanas y a fajias	320	
Id por compra de tablas de pino para simbra de los arcos, roperia de la sacristia, púpito, confesonarios, mesas	210	
Id por aserrar la madera de algarrobo	100	
Id por el embarque y conduccion de de madera vieja de urundey y de quebracho que donó el Sr. Gobernador D. Pascual Rosas	116	
Id por doce tirantillos que se compraron	38	
Id por seserta tirantillos de quebracho que compró el P. Fortunato en Corrientes, como tambien seiscientas varas alfagia, puestas en este punto	350	
Id á D. Pedro Tapa, por fierro, ferreteria y trabajo de herreria	452	
Id á varios comerciantes, por clavos, tornillos, cerraduras y otras clases de ferreterias, que se les compró	80	4
Id por caños de lata y vidrieras	99	3
Id por conducion á varios individuos de ochocientas cincuentas y seis anegas cal, del Paraná á Calchines	550	
Abonanado á varios comerciantes por compra que se les hizo de aceite de linaza y pintura	50	5
Id por compra que se hizo de tres piezas de tela para bolsas de cal	28	
Id por la conducion de diez mil ladrillos, de Santa Fé á Santa Rosa á seis ps	60	
Id por la mantencion y pago de dos peones que trabajaron dos años siete meses, en todo trabajo	1302	
Id por pago y mantencion de otros varios peones, por dia, cuando apuraba el trabajo en desembarcar cal, ladrillo y conducir arena	150	
Id á D. Isidro Franco por alquiler de yeguas para pisar el barro de los ladrillos	54	
Id por dos barricas de tierra romana	18	
Id al cacique D. José Rojas por alquiler de bueyes	40	
Id á D. Juan Massa por conduccion de ciento veinte anegas arenas y nueve carradas leña para quemar ladrillos	24	
Id á José Ramos por el acarreo de ocho mil ladrillos del horno á la fábrica	12	
Id á D. Beltran N. por conduccion de 5000 ladrillos	5	
Abonado por postes de ñandubay para el estaqueo de los cimientos de la iglesia	30	
Id al carpitero D. Liberato Sanchez por todo el trabajo de carpinteria	1112	
Id por la manutencion del mismo carpintero por el tiempo de dos años cinco meses	319	
Id al albañil Donato N. por dos columnas que levantó bajo el arco del coro para adorno de la iglesia y por otros trabajos necesarios	150	
Id á D. Esteban Cumalera, por una puerta de algarrobo	12	
Id al Sr. Giral, de Santa Fé, por una canoa de urundey para la conduccion de leña para la quema de ladrillos y pasarlos de la isla á tierra firme, como tambien por otros varios servicios	150	
Id por compostura y aparejos de dicha canoa, por dos ocasiones	70	
Id por un carro con eje y llantas de fierro	130	
Id por un carrito de cincha con llantas de fierro	40	
Id á D. Rufino Mendoza por una yunta de bueyes para el transporte de los materiales	50	
Id por el corral para las yeguas, pisadero y cancha para cortar los ladrillos	32	
	12652	6

Fr. Antonio Rossi, Prefecto.
Presb. José Luis Doldan, Síndico de Misiones.

NACION ARGENTINA

Agosto 25 de 1865.

Sobre el tratado.

Los argumentos que emplea el colega de la mañana para mostrarnos la razon de su incompleta, ó mas bien mediana simpatia por el tratado de alianza, y la interpretacion que dá á algunas de sus clausulas, son á nuestro juicio, infundados los unos y la otra desacertada.

El colega, que reconoce toda la justicia, toda la legalidad y aun la necesidad, ó por lo menos la conveniencia, que tenian para aliarse la República Argentina, el Estado Oriental y el Brasil, la *Tribuna* que condena tan ardientemente, la conducta desusada entre pueblos civilizados, impolítica y bárbara del déspota paraguayo; rechaza sinembargo, las imprescindibles garantias que las naciones

---

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO TERCERO.

EL DUQUE DE CASTRO.

¿estamos? No señor; lo que ha hecho el pobrecilio, de inocente, ha sido comprar una navaja de muelle.

—¡Calla! ¿Es José Túrdiga?

—El mismo.

—Pues no puedo hacer nada, hija mia, porque aqui hay complicaciones; le encontró la policia sin carta de seguridad y con una navaja de muelle en la puerta de una casa, dónde poco despues se cometieron dos horrendos asesinatos que tienen consternado á Madrid. Ese Turdiga era criado de la casa donde sucedieron esos asesinatos: y gracias á que no se le ha incomunicado.

—¿Qué me dice usted, don Pedro? ¿Habla usted formalmente.

—Te diré, ya que estamos solos: á ese chico se le puede dejar sin mas causa que la de la navaja, y hacer que la navaja se pierda, y se le puede considerar como presunto cómplice de esos asesinatos.

—Pues mire usted, don Pedro, yo quiero que dentro de un mes, á mas tardar, estemos los dos en la calle; él porque le hayan puesto en libertad, y yo, porque como no estoy presa, puedo irme cuando quiera.

—Bien, muchacha, bien; pero se entiende que nosotros nos querremos.

Ildefonsa se puso pálida, y ardió en sus negros ojos una llamarada de cólera.

Pero se contuvo, y sonrió.

—Veremos,—dijo:—segun lo que usted haga por mí.

—¿Y qué hay que hacer mas que decirle á él que niegue, y echarle por negativo á la calle, por no poderle probar nada? Asi como asi resulta, por declaracion que se ha tomado de uno de los asesinos, que ese muchacho estaba guardando la casa de sus amos; que estorbaba, y que el de policia que le prendió, no le prendió sino para que no estorbase. El de policia, que es un tal Lengüeta, no parece; con que ya ves tú.

—Entonces, en vez de castigar á ese chico, era menester premiarle.

—¿Y qué mas premio que el que tú le quieras, muchacha?

—Pues mire usted, no lo estima él mucho; porque tiene otra novia que ha estado aqui esta mañana: una pánfila, muy colorada y muy gorda, que el dia que se le quite el varniz, y se ponga flaca, no vá á haber quien la mire. ¿Con que quedamos en que usted me servirá, don Pedro?

—Si, mujer, si; ¡vaya si te serviré! Pero ya sabes....

—Bueno, don Pedro, bueno, ya nos entenderemos: hasta la vista. ¡Pero cómo tengo la cabeza! ¿No quiere usted tomar nada?

—Vaya, mujer, dáme una copita de aniseta y un pastelillo: de la aniseta que tienes para los que pagan bien.

—¿Pues qué le habia yo de dar á usted, señor don Pedro, mas que de lo mejor?

Y sirvió al escribano un vaso de licor y algunos pastelillos.

—No he visto en mi vida una chica tan hermosa como tú, Ildefonsa,—la dijo don Pedro,—ni que, sabiendo tanto malo, sea tan buena.

Y tomó una mano á Ildefonsa, que se estremeció; pero no se retiró.

El curial la besó la mano.

—Vamos, don Pedro,—dijo Ildefonsa.—Sea usted prudente; puede entrar alguien.

—Adios, chiquilla, adios,—dijo el escribano, que nunca habia conseguido tanto:—cuenta con tu novio, ¿entiendes? Pero no me engañes.

—Descuide usted, don Pedro, descuide usted, que no tendrá usted queja.

El escribano se fué.

—¡Que me coma primero un lobo las entrañas!--dijo Ildefonsa.

Y asomándose á la puerta de la cocina, gritó:

--¡Chuchito! ¡Chuchito!

Acudió un preso de cierta edad, que estaba sirviendo en la cocina á las órdenes de Ildefonsa.

--Ven acá, Chuchito,--dijo Ildefonsa.--Si tú no estás en Ceuta, es porque aqui hemos hecho dormir la causa, y durmiendo se estará hasta que te mueras.

—Ya lo sé yo eso, y te lo agradezco, Ildefonsa,—dijo Chuchito.

—Y dime, ¿no harias tú por mí cualquier cosa?

—¡Vaya!—dijo sonriendo benévolamente Chuchito, y dejando ver la decision de una fuerza de carácter á toda prueba.

—Mira, es menester que descubras lo que hay sobre los asesinatos de la calle de Toledo.

—¿Si? Pues me parece que no cuesta mucho trabajo, porque el que han preso es pájaro enseñado, y no es la primera vez que está en la jaula: le llaman ahora el Copero; pero no hay tal cosa: ese es un tunante muy largo, y que trae mucha cola; como que ha estado en Ceuta diez años, y de allí se escapó y se fué al Moro, y renegó, y se fué á vender dátiles á tierra de ingleses, y anduvo rodando por el mundo, y se hizo un caballero, y se vino á Madrid. Ahora, por lo que parece, estaba tronado, y como un hombre, cuando no tiene dinero ni por donde le venga, por todo embiste, ha hecho una tonteria de las gordas; y como no escape de la cárcel, de la horca no escapa; eso te lo digo yo.

—Bueno, pues es menester que nos entendamos con ese hombre, Chuchito.

—Por entendidos: él no le dirá nada al juez ni al escribano; pero lo que es á nosotros, como una cotorra; ¿no ves tú que no hay cuidado? Estaria muy mal visto un soplon: y luego, que estos *ceutas* no se confian á nadie; sino á los que saben que no los han de vender: con que, ¿qué es lo que tú quieres, Ildefonsa?

—Nada, que le diga el calabocero que no tenga miedo, que se está arreglando su negocio

—¡Hola! ¡Con que sí! ¡Con que hay *loben*! (1)—dijo el Chuchito.

—No, hombre, no; si hubiera dinero, tú que entras y sales, hubieras andado en ello, como andas en todos los negocios que yo hago: es que yo ando acá pensando una cosa.

—Pues bueno, Ildefonsa, cuando quieras.

—Lo que has de hacer ahora es ir y decirle al 30 del segundo piso que se venga contigo, ¿entiendes?

—Bueno mujer, allá voy: estaba encendiendo el cigarro.

—Es que tú echas en encender un cigarro tres siglos.

—Mujer, si este maldito tabaco del estanco está siempre mojado: vamos, ya está: ¿adonde voy primero, arriba ó abajo?

—¿No ves que tengo puesta la mesa?

—¡Ah, bueno! Entonces voy primero arriba.

El Cuchuchito fué arriba, y dijo que bajase al número 30, esto es, a Túrdiga, porque sabido es que el hombre se convierte en número en muchas situaciones, una de las cuales es cuando está preso.

Túrdiga bajó.

Cuchuchito fué à cumplir su segundo encargo.

VI.

El olvido.

¿Sabeis lo que es un olvido tratándose de una cárcel?

De seguro hay en Madrid sobre treinta mil hombres que lo saben: porque aqui tenemos la facilidad de poseer treinta mil ciudadanos, muchos de los cuales es posible que no tenga partida de bautismo; pero todos, sí, partida de registro en la cárcel, y la mitad por lo menos partida en presidio.

Pero como yo supongo, y no sin razon, que la gran mayoria de mis lectores no ha estado nunca presa ni entiende de estas cosas, voy á decirla lo que es un olvido.

Pero entendámonos: yo no he estado nunca en la cárcel en calidad de preso; lo que no impide que yo sepa muchas cosas de la cárcel, y de otras partes que no sean la cárcel. Quien lengua tiene á Roma vá, y el que pregunta sabe.

He dicho que nunca he estado preso, y esta es una inexactitud; he estado preso tres horas en la cárcel pública de Sevilla; desde la una á las cuatro de la mañana, en la madrugada del 15 de Julio de 1843.

Espartero sitiaba á Sevilla; yo era soldado; al general en gefe de los pronunciados, esto es, de los sevillanos, se le habia puesto en la cabeza que yo tenia cara de espia.

(1) Dinero.

El probre señor era corto de vista.

Gracias á que hubo un buen alma que me conoció y salió por fiador mio, que sino, *alli mesmo*, y al otro dia, el buen señor general en gefe de los pronunciados me pasa por las armas.

Yo tuve que perdonarle, porque ni siquiera le acusé.

Aquello fué causa de las circunstancias: una de tantas barbaridades como se hacen de buena fé por esceso de celo por la pátria

Ya ha pasado Dios por la muerte á aquel buen señor. ¡Descanse en paz!

Sin saber cómo, he soltado un apunte de mis memorias, que es muy posible no escriba nunca. Esto dependerá de las circunstancias: allá veremos. Si un dia me decido á escribir mis memorias, diré cosas muy buenas; por que me han sucedido muy buenas cosas y he observado mucho.

Nuestro tiempo es un exelente tiempo de observacion; porque como vivimos en una época de transicion, la humanidad se dá á conocer de una manera estraordinaria; esto es por la contradiccion: y como yo creo q' el q' escribe sus memorias debe ocuparse mas de su tiempo q' de si mismo, si quiere q' su libro sirva para algo, hé aqui por qué digo que si yo me decido á escribir mis memorias, diré cosas muy buenas.

Pero me olvidaba de mi olvido; este parrafo debia titularse *En que el autor, sin saber cómo, y contra su costumbre, se ocupa algo de sí propio.*

Ocuparse de sí mismo es una vanidad indisculpable; por lo mismo dejemos este asunto.

Vengamos al olvido.

Tratándose de la cárcel, un olvido es un calabozo.

Y un calabozo horrible.

Uno de esos lugares inverosímiles, donde, se encierra, contra toda razon, contra todo principio humanitario, un pobre demonio, que por desgracia, por perversidad ó por fatalidad, ha incurrido en el crimen.

Un lugar del infierno del Dante.

Un antro de lobo.

Un crimen social,

Un stóano infecto, húmedo, oscuro, en que nunca penetra la luz.

En que se respiran miasmas pútridos.

En que se tiene frio en el verano.

En el que no hay ni lecho, ni sillas, ni mesa, ni siquiera un mal candil para disipar la oscuridad.

En que se encierra un infeliz desheredado que ha incurrido en el crimen por falta de educacion ó de virtud, y al que se trata como un reptil.

Porque solo los reptiles viven entre las tinieblas húmedas é infectas.

Pero un reptil está organizado para esto.

Una criatura humana, á los quince dias de estar en uno de estos infiernos, que, como el infierno, son olvidos, ó contrae una enfermedad mortal, ó encanece ó envejece, ó se vuelve loco.

En un encierro tal no se puede estar mucho tiempo.

Hombres hay que resisten el tormento mas bárbaro sin hablar; pero á un encierro algo prolongado en un olvido, no resiste nadie.

Antes de muchos dias el criminal mas terrible canta de plano, y el horror á aquel sitio puede mucho mas que la astucia y la práctica del juez y el escribano.

Vivimos en plena civilizacion, y sin embargo, aun hay olvidos en las cárceles.

No puede negarse: estamos en una época de contradicciones.

Nuestra civilizacion está llena de barbarie.

Es una civilizacion dorada, dentro de la cual hay cieno que fermenta.

No hemos llegado aun estamos en marcha.

Dejemos obrar á la voluntad de Dios.

VII.

Un rayo de luz que ilumina las tinieblas de la desesperacion.

El Copero se paseaba entre las tinieblas.

Es decir, se movia.

Porque no se puede decir que pasea un hombre que tiene puestos un par de grillos de veinticinco libras, sujetos por una enorme cadena á la cintura.

Pero un preso en las circunstancias del Coro, hace todo lo que pueda hacer.

Se tiende ó se apoya contra la pared.

Pero deja estas dos posiciones, porque la humedad, infiltrándose á través de su carne, llega hasta sus huesos.

Se pone en movimiento, y el hierro á mas de hacerle sufrir su peso, le lastima.

No puede dormir: empieza á perder el estómago.

Es un hombre á quien devora lentamente, no la ley, porque la ley es, ó debe serlo, justa y santa, sin el abuso, la tirania curial.

El Copero se movia de una parte á otra del calabozo, y en sentido diagonal.

Esto es, en el sentido de la mayor estension del calabozo.

Alguna vez una rata subia por sus piernas, cruzaba su pecho, y volvia á caer por su espalda.

Habia muchas ratas, y ratas enormes.

El Copero habia matado algunas, asiéndolas al ser invadido por ellas, y arrojándolas con cólera, con una cólera horrible, contra la pared.

Habia sido mordido tres veces.

No se agarra á una rata sin que muerda.

La mordedura de una rata es muy dolorosa, y puede, como la de un perro ó la de un animal de la raza felina, esto es, de la raza que empieza en el leon y concluye en el gato producir la rábia.

El Copero estaba terrible.

Su negro pensamiento estaba lleno de odio y de rabia impotente.

Amenazaba á Dios y á los hombres como Satanás.

En su memoria se revólvian, como en un caos impuro, todos los recuerdos de una vida de locura, de degradacion y de infamia, que habia empezado por una perversa educacion.

Aquel cáos tenia dentro de sí lluvias de sangre, recuerdos de verguenzas, agitaciones desconocidas, sucesos estraordinarios.

No era primera vez que el Copero se veia en tal situacion.

Y era que el Copero, en fuerzas del abuso de bebidas espirituosas y escesos de todo género padecia un reblandecimiento del cerebro.

Se sentia débil é impotente:

Y en medio de sus blasfemias, de sus imprecaciones, esclamaba de tiempo en tiempo.

¡El *buchil*....¡La *viuda*!.. :Por vida de *Ondivél* (1)....

Y á pesar de que las blasfemias y el terror del Copero habian llegado hasta lo infinito, solo hacia algunas horas que estaba encerrado en el olvido.

Le dolia mucho la herida de la cabeza, que no se habia creido bastante grave para llevar le al hospital.

Pero á causa de lo húmedo del calabozo, iba tomando muy mal caracter.

El Copero habia querido reclamar.

En el hospital, á lo menos habia cama, luz calor, cuidado.

Pero en vano habia golpeado la puerta: en vano habia dado voces.

Por algo se llamaba olvido el lugar en que estaba encerrado.

Era necesario esperar la hora del rancho.

Pero como habia sido preso en la madrugada, no se habia incluido en la lista, y nadie se acordó de él, al menos respecto al rancho de la mañana.

Afortunadamente, el Copero no tenia hambre, no podia tenerla.

Le devoraba la fiebre: otra razon con la que contaba para que le llevasen al hospital.

No podia darse una situacion mas desesperada.

Ansiaba lo que todos temen, esto es, el lecho y los cuidados de la caridad sujeta á reglamento.

Es decir, el hospital: que era para el Copero una esperanza de color de rosa, una felicidad inmensa.

Lo gris es luminoso comparado con lo sombriamente negro.

Entre la oscuridad, el silencio, la humedad y el frio, se pierde el sentimiento del tiempo.

Cada instante en un año, cada minuto un siglo, cada hora una eternidad.

La eternidad no tiene medida.

La eternidad tiene algo de nada, algo del vacio, cuando se la considera en si misma.

El Copero empezó á sentir vaguedad en el pensamiento, frio en el corazon.

Estaba demacrado, gaitada, y el olvido influia sobre él de una manera muy rápida.

Despues de lo que habia declarado en la Audiencia, no se le habia vuelto á tomar declaracion; con lo que habia declarado entonces tenia tela cortada para muchos dias el señor Machado.

Y una vez preso un criminal, el proceso no corre ya prisa.

El pájaro esta enjaulado, y de una manera tal, que no puede escaparse.

A mas de esto, es necesario que la incomunicacion, la oscuridad, la soledad, el hambre y el frio, le vayan trabajado convenientemente, á fin de que haga trabajar menos al juez y al escribano.

El que vive como viven los demas, el que come á tiempo y bien, y el que duerme bien y en buen lecho, no tiene para que acordarse del preso, por más de que á este se lo esté llevando el diablo.

La humanidad es, por mas de un concepto antropófaga.

Se alimenta de sus cimientos.

Lo que un hombre goza, establece generalmente el padecimiento de otro.

La vida se alimenta en la muerte.

El sér vive de la destruccion.

El Copero habia acabado, como hemos dicho, por aturdirse.

Tan fuerte habia sido el golpe de su caida.

El no encontraba ningun género de resignacion, porque no encontraba ningun género de compensacion entre el horroso crimen que habia cometido y la situacion que le envolvia

La ciencia del Copero se habia estragado completamente.

Para él, matar á un hombre, robar, perder á una mujer, cometer todo género de perversidades, no era otra cosa que vivir de una manera natural.

Estaba completamente pervertido.

La perversion del hombre no conoce limites, como no los conoce el heroismo.

De improviso el Copero se detuvo, y pasó por él algo semejante á un movimiento de alegria.

Habia oido pasos en el estrecho y profundo pasadizo, á cuyo fin estaba situado el olvido.

Aquellos pasos iban acompáñados de un seco crugimiento de llaves.

Se aproximaba el calabocero.

Aquel ruido se acercó, hasta cesar junto á la puerta.

A seguida se oyó el ruido de dos cerrojos que se descorrian despues de haber crugido las cerraduras.

Entró un hombre que llevaba un farol en la mano.

Entonces se vió lo que era el calabozo.

Un espacio de tres varas en cuadro, de otra tanta altura de bóveda deprimida, con muros compuestos de enormes sillares renegridos por la humedad; de suelo gredoso, negro, resbaladizo, imposible.

En un ángulo habia una especie de sumidero, por donde escapó una tropa de ratas al penetrar la luz en aquella especie de caverna.

El farolillo que llevaba el calabocero solo iluminaba la parte inferior de su cuerpo quedando la superioridad en la sombra.

Parecia que aquellas húmedas y negras paredes no refractaban la luz.

El Copero aparecia de una manera fantástica á aquella luz opaca y rojiza.

--Quién éres tú?—preguntó al calabocero.

—A mi me llaman el Acólito, porque cuando muchacho lo fui de San Ginés.

—Pues, hombre, yo crei que te habian ahorcado; porque me parece que cuando yo estuve aqui, doce años hace, por una tonteria, escribian de ti mucho y malo: habias robado en sagrado, y habias matado creo que á cinco personas.

—Si; pero como no canté, se contentaron con echarme diez años al Peñon de la Gomera: hace dos que me licenciaron; me vine á Madrid, porque ¿adónde se ha de ir un hombre mas que á su tierra; y como el alcaide me conocia, y sabia que yo era muy buen sujeto, me hizo calabocero, y aqui me tienes para lo que gustes mandar, que lo haré con mucho gusto y fina voluntad, como me toca de obligacion: porque ya ves tú, entre picaros, hijo, está siempre la buena correspondencia, y en las ocasiones es cuando se ven los amigos; y de lo demas riete tú, que es boberia; y á mi que no me digan, que si en la cárcel no se conoce á los amigos, ¿dónde se les vá á conocer?

—Ya decia yo,—contestó el Copero reviviendo, como quien dice:—que aquel señor no podia haberme abandonado, por la cuenta que le tiene, se entiende; porque si yo hablo.....

—Vaya, todavia te queda en el cuerpo el rabo del lobo que traias anoche. ¿Que señor hay aqui ni que niño muerto?

—Pues mira, á mi no me digas tú, que si no hubieras tomado *parné*, no andarias tú tan amable, lobato.

—¡Mala puñalada me den que no resuelle, —dijo el Acólito,—si yo he tocado un solo *monis*! ¿Tú crees, charrán, que un hombre regular como yo no puede tener buenos sentimientos? Mira tu, si tu fueras un raterillo de tres al cuarto, yo no haria caso de ti, pero á un pícaro que ha hecho lo que tú, es menester tratarle con respeto y con cariño. ¡Conque fueron dos!

—Mira, pillo: ¿que estás tú ahí diciendo? ¿Cuánto te ha dado el escribano para que me sonsaques, asesino? ¡Tonto de capirote! ¿Pues crees tú que yo soy algun novato? ¿Quién te ha dicho eso, cariño, que te ha engañado? ¿O crees tu que estoy todavia *barlú* (1), ó que ya me han entrado ansias de vomitar de lo que aqui se huele? Anda, volanton, que haces reir. ¿Para qué has estado tú diez años confinado? Tú has entrado en presidio simple; pero el presidio no ha entrado en ti. ¿Si te creerás tu que yo soy un mico que viene por la primera vez á casa de *abuela*? Anda cállate, que me dá asco de oirte: ¡mire usted á mi!....¡Con que dos!.... Hombre, vaya usted con Dios á otra parte á perder infelices: ¿dos, eh? ¿Que te has creido tú?

Y el Copero se echó á reir.

—¿Y el señor que has dicho que no te ha abandonado?—dijo el Acólito.

--¿Pues qué, porque tenga uno padrinos ha de haberse comido una mala tajada que le dé cólico? ¡Valgame Dios y que *plasnó* [2] que eres, *chavó* [3].

--Todo eso está muy bien: y lo que es á bonito te ganarán, pero á *perdio*, me rio yo.

--Mira, no me vengas á mi con *bulos* (4), que no estoy yo para que se queden conmigo ni me anden con *guasas* (5). Con que si no tienes otra cosa que decirme, buenas noches, y lárgate por la sombra.

--Vaya hombre, ¿cuando se ha visto que calabocero *jonjabe* á un preso para perderle? Eso no se estila, ni está fino.

--Dices bien; pero á Segura lo llevan preso, y por la boca muere el pez.

(1) El verdugo, la horca, Dios.

(1) Borracho.
(2) Sencillote.
(3) Muchacho.
(4) Engaños.
(5) Burlas.

aliadas han debido tomar para la tranquila salvaguardia de sus derechos en lo futuro.

Rechaza como atentatoria á la independencia del Paraguay la garantia que durante cinco años se comprometen á prestar los aliados á esa misma independencia, á esas mismas instituciones porque tan ardientemente abonan los mismos que las niegan. Porque, conocidas, muy conocidas son las garantias que rijen al pueblo paragaraguayo.

Por otra parte, esa garantia no es un protectorado, no es un patronato, como equivocadamente lo entiende y lo dice el coleg.. El tratado mismo lo establece que ninguna de las partes contratantes podrá ejercerlo sobre el Paraguay.

Esa garantia de cinco años que tanto escandaliza al colega, no solo guarece y salva las instituciones y la independencia del Paraguay sino que es una valla reciproca que se han opuesto los contratantes para impedir que uno de ellos valido de la preponderancia que dá el triunfo, tratase de ejercer sobre ese pais una influencia y una presion que podrian llegar á ser perjudiciales á los otros dos. Y es muy posible que esta y no otra consideracion, haya sido el móvil primordial de esa cláusula. Por que, y esto cualquiera lo comprende, cuando se hace un tratado ofensivo y defensivo, no es por cierto en lo que pueda favorecer al enemigo en lo que primero se piensa. En este caso ha coincidido felizmente con los intereses de la guerra la garantia de la independencia absoluta y por consiguiente la salvacion de las instituciones del Paraguay.

Esto no es decir que creemos ni aprobamos que en otro caso hubieran sido sacrificadas esas instituciones y esa independencia: de ningun modo; creemos solamente que en tal caso, las bases hubieran sido establecidas de distinto modo.

La injerencia de cualquiera de las naciones aliadas en los asuntos internos del Paraguay, podria ser de fatales consecuencias para las otras, y he aqui que la autonomia de esa República es garantida al garantirse entre si, los que hoy lo combaten.

La triple intervencion no puede concebirse, concluida la guerra. No solo la rechaza, la diversidad de intereses de los aliados, sino que ella está implicitamente prohibida en el trado.

La garantia de los cinco años, en nada coharta, pues, las libertades del Paraguay.

Veamos ahora el asunto de la demolicion de fortalezas y estraccion de armas que es la que esgrimen con mas frecuencia los opositores al tratado.

Terminada la guerra, se estinguirán con ella todos los malos hábitos, todos los resabios bárbaros que dejará indudablemente en pos de si una tiranía inveterada, un sistema de gobierno retrógrado, que ha pesado sobre tres generaciones, inoculando en ellas el mas profundo desprecio no solo por el derecho de los ciudadanos, sino por el derecho internacional?

¿Quién se atreveria á responder de que vueltos á sus paises respectivos los soldados del derecho y la justicia, que hoy pisan territorio paraguayo, los hijos de aquel suelo, mal educados, no continuarian en las practicas aprendidas desde la niñez y trasmitidas de generacion en generacion?

¿Quién nos responde de que los fuertes paraguayos establecidos sobre los rios, no seguirán haciendo fuego, como lo han hecho mil veces, antes de ahora, sobre buques con bandera amiga, sobre buques mercantes, sobre espedicionarios cientificos?

¿Quién nos responderia de q' aun conservando esa preponderancia de fuerza sobre nuestras indefensas costas, no se valdrian de ella para protejer las frecuentes irrupciones que estan acostumbrados á hacer en nuestro territorio?

¿Hay alguien que pudiera garantirlo?

Un pueblo acostumbrado á los hábitos antisociales y arbitrarios que han reinado durante largos años sobre el Paraguay, puede entrar de un momento á otro al pleno ejercicio, de sus derechos, és decir al pleno cumplimiento de sus deberes como nacion civilizada?

Alli donde no se ha conocido otra ley ni otro derecho, ni otro miramiento, ni otra consideracion, que el despotismo, la barbarie y la fuerza ¿puede hallarse delineada con precision y én todos sus importantes detalles, la idea del deber?

Y si tantos motivos de duda tenemos, no habremos de garantirnos, cuando tenemos la ocasion de hacerlo?

La misma *Tribuna* rechaza la idea de una garantia estraña, que es dudoso que hubiera quien quisiera prestarla.

¿Habremos de conservarnos en perpétuo estado de guerra, observando con el fusil al hombro, la conducta de nuestros vencidos linderos?

No: ese estado es insostenible.

El único modo de reposar confiados en el porvenir es impedir que se nos hostilice.

Gocen de su libertad los paraguayos, pero no nos ofend n como están acostumbrados á hacerlo.

Vengan acá las armas que los acompañaban en sus escursiones á nuestro territorio en busca de ganados.

Vengan acá los cañones con que hacian fuego sobre buques inofensivos y amigos.

La *Tribuna* atribuye á una mera ilusion, la declaracion que en el trátado se hace de que la guerra no es al pueblo paraguayo sino á su gobierno. Nosotros no somos de esa opinion. Creemos que un tratado de alianza ofensiva y defensiva, no es el campo mejor preparado para sembrar ilusiones, y que bien conocian esta verdad los que confeccionaron el nuestro.

Lo que á nuestro entender quiere decir es declaracion, es que la guerra no se hace en manera alguna al habitante pacífico del paraguay, que no se hace á los ciudadanos paraguayos que existen entre nosotros, que el territorio y las instituciones del pueblo Paraguayo serán respetadas y que el Gobierno y los que lo defienden serán nuestros enemigos.

Eso es lo que creemos que ha querido decirse.

En cuanto al arreglo de limites, justo es que se establezca con anterioridad lo que está fuera de toda discusion.

Justo es que se diga: es nuestro lo que notoriamente lo es y se nos tenia usurpado; como la parte del territorio de Corrientes en los alrededores de Candelaria, de este lado del Paraná, donde Lopez tenia una fortaleza.

Eso como se vé no puede entrar á discutirse: es necesario establecerlo previamente.

Confiese el colega, que sus antipatias al tratado no estaban muy bien fundadas.

Chile y el Paraguay.

Qué punto de semejanza puede haber entre Chile, que ocupa un puesto distinguido entre las Repúblicas del Continente por su civilizacion y su progreso, y el Paraguay que es el último de los pueblos de América, por su atraso, su ignorancia y su miseria?

Cualquiera diria que ninguno; sin embargo observando su situacion politica se descubre que esos dos pueblos se asemejan mas entre si que á la República Argentina.

Chile está rejido por el sistema unitario, bajo una constitucion centralista poco liberal y casi inmutable por las dificultades con que ha querido impedir su reforma.

El gobierno es todo, el pueblo es nada en aquel pais en la direccion de los negocios públicos.

El sistema electoral es restrictivo, no todos los ciudadanos tienen el derecho de votar y la eleccion es indirecta.

La libertad de cultos no existe en Chile.

La libertad de comercio sufre alli la presencia del monopolio.

El gobierno se hace alli comerciante reservándose el monopolio del tabaco: no hay yerba en Chile de que el gobierno pudiera hacerse el único esportador como sucede en el Paraguay; pero en cambio tiene el tabaco que se introduce del e trangero, de que se hace el único vendedor.

La administracion responde á la naturaleza del sistema, es una máquina poderosa muy bien arreglada que funciona perfectamente bajo la direccion del gobierno.

Una buena administracion no es un mal ciertamente, pero unida á una centralizacion estremada de poder se hace peligrosa á las libertades públicas.

Asi vemos que el gobierno es allli el gran elector, que con su falange de empleados que se mueven como un resorte por la escelencia de la administracion, es muy dificil ganarle una eleccion.

Su influencia no tiene un contrapeso bastante poderoso en la oposicion, es la autoridad única en el pais y sus medios de accion corresponden á la fuerza de su voluntad.

Es un gobierno fuerte, demasiado fuerte para no ser peligroso á la libertad.

La presidencia dura cinco años por la constitucion, pero como la reeleccion es permitida, todos los presidentes se hacen reelejir, porque tienen sobrados medios para ello.

Se puede decir pues con propiedad que el presidente solo se remueve cada diez años, término demasiado largo de poder en un gobierno repubicano.

El sistema municipal es desconocido en Chile donde todo lo hace el gobierno; lo que alli se llaman municipalidades son comisiones dependientes del gobierno, destituidas de facultades para la direccion de los intereses del municipio y que tienen q' consultar para todo al gobierno, desde los confines de la República.

La centralizacion absoluta del gobierno, no tiene pues siquiera la atenuacion de un buen sistema municipal, que dé espansion al sentimiento público abrumado por la accion administrativa, dejondo al pueblo una injerencia directa y amplia en la jestion de los intereses locales.

El *self goverument* no existe pues en Chile cuyas instituciones dictan menos de la monarquia que de la república democrática.

Si volvemos la vista hacia el Paraguay cuyas instituciones todos conocen, encontramos tambien alli la centralizacion del poder en una mano durante un término demasiado largo sin contrapeso alguno, la ausencia de toda libertad, el monopolio comercial en manos del gobierno un poder dictatorial q' todolo absorve y todo lo domina, una tirania espantosa en fin que mata y embrutece al desgraciado pueblo que la soporta.

Las instituciones del Paraguay son la exajeracion de las de Chile; pero unas y otras reconocen el mismo orijgen la demasiada centralizacion, que es el camino mas fácil para llegar á la tiranía.

Entre estos dos pueblos está la República Argentina, formando contraste con la liberalidad de sus instituciones y dándoles el ejemplo que deben seguir si quieren acercarse á las condiciones de la verdadera democracia.

El sistema federal que se ha hecho práctico entre nosotros, es considerado como un peligro para Chile, por los hombres de estado de aquel pais.

El pueblo chileno que siente la mano férrea de su gobierno en todas partes y que tiene una muy escasa participacion en la direccion de sus propios negocios, no puede menos de comprender la imperfeccion de sus instituciones al contemplar las nuestras.

La idea de la descentralizacion y del gobierno propio ha de asaltar á los pueblos de Valparaiso, Coquimbo, Copiapó, Aconcagua, y Concepcion, en presencia del ejemplo que reciben de nuestras provincias y de nuestros municipios, cuando ven á San Juan, Mendoza, Santa Fé, Buenos Aires, gobernarse por si mismos y gozar de amplias libertades y prosperar en todo sentido.

El ejemplo es contajioso y lo tienen muy cerca; con razon los estadistas chilenos aferrados al centralismo lo consideran peligroso.

Para ellos la prosperidad de la República Argentina bajo el sistema federal, es un elemento revolucionario que es preciso combatir.

Preferirian para nosotros la federacion de Rosas, cuyos horrores podia hacer aborrecer el sistema á los chilenos y conformarse al centralismo pesado que los rije, á la actual organizacion de la República Argentina que les enseña practicamente los beneficios de nuestro sistema de gobierno y los vicios del suyo.

Que el gobierno Chileno simpatice con Lopez nó con la República Argentina, es pues un fenómeno que tiene su esplicacion natural en la afinidad de las instituciones de Chile y del Paraguay, con las cuales forman notable contraste las nuestras.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la presidencia del Dr. Uriburu se reunió ayer esta camara y leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

El P. E. acompaña un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario de veinte mil pesos fuertes al articulo 64 inciso 3° del presupuesto de Hacienda, para atender en el resto del año al alquiler de almacenes de depósito en la administracion de rentas Nacionales en Buenos Aires.

El mismo acompaña la ley de papel sellado para 1867.

—El Diputado Ugarte pide permiso para ausentarse de las sesiones por todo el tiempo que requiera su asistencia en la Convencion Nacional.

Los dos primeros pasaron a la Comision de Hacienda, resolviéndose que la solicitud del Diputado Ugarte se cosiderara sobre tablas.

Puesta á discusion la solicitud, fué concedida la licencia por unanimidad.

Se pasó despues á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

La Comision de Hacienda.

La H. Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley del P. E. N. relativo á establecer un 3 por ciento á la importacion y dos por ciento á la esportacion, para hacer frente con su producto á las necesidades de gastos de la Nacion en la guerra que sostiene contra el gobierno del Paraguay; y despues de haberlo considerado con la detenida atencion que exije, tiene á bien aconsejaros su aceptacion con las modificaciones que os propone en el articulo 2.° y la adicion del articulo 3.° del adjunto proyecto.

Dios guarde a V. H.

Sala de Comisiones Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.

Daniel Araoz—*Santiago Cortinez*—*Francisco Civit.*

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Para atender á los gastos que demanda la ley de autorízase al P. E. N. para emitir billetes del Tesoro, hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes, con el interes de (3[4p.$\frac{o}{o}$) tres cuarto por ciento mensual, que correra desde el dia que se entreguen en pago, hasta el de su amortizacion.

Art. 2.° Para la amertizacion y pago de los intereses de los billetes creados por el articulo anterior, se establece un impuesto adicional de cinco por ciento á la importacion esceptuándose las especies comprendidas en el articulo 3.° de la ley de Aduana vijente y dos por ciento á la importacion que se cobrará al contado 30 dias despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 3° El derecho á la esportacion continuará cobráudose desde el primero de Enero de 1867 adelante, en el caso que la Convencion acuerde al Congreso la facultad de seguir imponiéndolo, y en caso contrario cesará el 31 de Diciembre de este año.

Art. 4° Estos billetes serán amortizados recibiéndose en todas las aduanas de la República, en pago de los impuestos creados por el articulo anterior.

Art. 5° Las Aduanas remitirán directamente á la Tesoreria Nacional, el importe de estos impuestos que no fuese abonado por los contribuyentes, en billetes del Tesoro, para ser destinado á su amortizacion en la forma que determine el P. E.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo Nacional colocará estos billetes en la forma que crea mas conveniente, y segun las necesidades de la guerra lo demanden, pudiendo entregarlos á la par por la cuarta parte de los sueldos de la administracion que pasen de cincuenta pesos fuertes, y demás gastos cuyo pago no sea obligatorio hacerlo en efectivo por leyes especiales ó contratos anteriores.

Art. 7.° Comuniquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Araoz—Cortinez—Civit.

PROYECTO DEL POR EJECUTIVO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Para atender á los gastos que demande la ley de.. autorizase al P. E. N. para emitir billetes del Tesoro, hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes con el interes de (3[4 p. $\frac{o}{o}$) tres cuartos por ciento mensual que correra desde el dia que se entreguen en pago hasta el dia de su amortizacion.

Art. 2.° Para la amortizacion y pago de intereses de los billetes creados por el articulo anterior, se establece un impuesto adicional de tres por ciento (3 p $\frac{o}{o}$) á la importacion, que se cobraran al contado, treinta dias despues de la promulgacion de la presente ley.

Art. 4° Estos billetes serán amortizados recibiéndose en todas las Aduanas de la República en pago de los impuestos creados por el articulo anterior.

Art. 4° Las aduanas remitirán directamente á la tesoreria general el importe de estos impuestos que no fuere abonado por los contribuyentes en billetes del Tesoro, para ser destinado á su amortizacion en la forma que determine el P. E.

Art 5° El P. E. N. colocará estos billetes en la forma que crea mas conveniente y segun las necesidades de la guerra lo demanden, pudiendo entregarlos á la par por la cuarte parte de los sueldos de la administracion que pasen de cincuenta pesos fuertes y demas gastos cuyo pago no sea obligatorio hacerlo en efectivo por leyes especiales ó contratos anteriores á esta ley.

Art. 6° Comuniquese al P. E.

LUCAS GONZALEZ.

Puesto á discusion el proyecto.

El Sr. Araoz—Dijo que esta ley estaba calculada para dar al P. E. los medios necesarios para atender á los gastos de la guerra.

Que el P. E. habia sido autorizado para contratar en Europa un empréstito cuya realizacion hubiera sido suficiente para atender á dichos gastos;

Que en virtud del contratiempo de no haberse realizado, el P. E. habia buscado dinero en algunas plazas, siendo el Gobierno del Brasil, quien habia facilitado al de la República cierta cantidad en préstamo.

Que estas cantidades y otras que habia conseguido el Gobierno habian sido agoladas;

Que á causa de esto viene la necesidad de ofrecer al Gobierno aquellos recursos que le faltan para atender á los gastos de la guerra;

Que las entradas ordinarias alcanzaban perfectamente para cubrir las necesidades de esa clase, pero que en virtud de la existencia de la guerra habian erogaciones mayores que hacer y sobre esto era lo que debian versar la discusion;

Que la Comision no habia creido bastante para atender los gastos con la fijacion del 2 p$\frac{o}{o}$ á la esportacion y el 3 á la importacion; pues en esa habia una cuestion que la convencion debia resolver.

Que fijando el 5 por ciento á la importacion del modo que se propone en el proyecto, la Comision habia creido poder ofrecer al P. E. los recursos necesarios para poder atender á la guerra.

El Sr. Diputado se estendió en otras consideraciones, esplicando la mente de la Comision con respecto al articulo 3.° de su proyecto y respecto al art. 6.° en la parte que se refiere á la cuarta parte del sueldo de los empleados, dijo, que era necesario que todos contribuyeran a esta guerra nacional en la que muchos derramaban su sangre quedando inutilizados.

El Sr. Ministro de R. E.—Encargado de la Cartera de Hacienda. Dijo que el pais debia felicitarse del estado floreciente en que se encontraba la renta de la República; pues lejos de empobrecer la presente guerra las entradas, habian sido mayores, habiendo el gobierno con ellas atendido á los gastos ordinarios y pagado muchas deudas de las que habian dejado los gobiernos anteriores.

Que estas deudas, dijo, agregadas á los gastar que habian ocasionado las montoneras de la Rioja que eran enormes, habian obligado al P. E. á buscar medios de recursos para atender a los gastos de la guerra á cuyo efecto se hab a enviado á Europa á contratar un empréstito del cual solo se habian conseguido dos millones.

Que el Gobierno del Brasil habia facilitado tambien una cantidad, lo mismo que el Gobierno de la Provincia, quien habia entregade un millon de fuertes.

Que con todos esos socorros y los ordinarios se habia hecho la guerra, sin gravar al pueblo con ninguna contribucion escepto con la contribucion de su sangre que derrama heróicamente en los campos de batalla; que el proyecto q' se discutia seria el primer impuesto con q' se le recargaba en una guerra larga y dificil, pero en la que pocos ejemplos habria de haberse gastado menos;

Que en cuanto al pago en billetes, de la cuarta parte del sueldo de los empleados, el Poder Ejecutivo no usaria de ese recurso sino en último caso.

Que el propósito del Gobierno era ponerse en el caso de los empleados, es decir, negociar él esos billetes para atender á los gastos de la administracion.

Puesto á votacion el proyecto fué aprobado en general y en particular, lo fueron sin discusion los articulos 2, 3. 4 y 5.

En el 6.°

El Sr. Chenau—Fué de opinion que debia exeptuarse á la lista militar; pues no era justo pagar la cuarta parte de sus sueldos en billetes á los que derraman su sangre en los campos de batalla;

Que ese sacrificio, dijo, debia imponerse á los empleados civiles solamente.

El Sr. Padilla—Fué de la misma opinion.

El Sr. Ministro—Creyó que exeptuada la lista militar, el auxilio entonces vendria á ser ineficaz, que en todo caso lo que podria dejar de comprenderse en el articulo era el ejército de operaciones.

Votado el artículo 6° fué aprobado por mayoria.

El Sr. Chenau Pidió que constara su voto en contra de que fuera comprendida en el articulo la lista militar.

La Cámara pasó en seguida á ocuparse del siguiente proyecto.

Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Hcienda ha considerado el proyecto de ley del P. E. N. en que pide se le abra un crédito de cuatro millones de pesos fuertes, para atender á los gastos que demande la presente guerra con el Gobierno del Paraguay, y tiene el honor de proponeros su adopcion.

Dios guarde á V. H.

Santiago Cortinez—*Francisco Civit*—*Daniel Araoz.*

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Acuérdase al Poder Ejecutivo Nacional un crédito por la suma de cuatro millones de pesos fuertes, para atender a los gastos que demande la guerra con el gobierno del Paraguay.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

Cortinez—Civit—Araoz.

Puesto á discusion y no habiendo quien tomara la palabra fué aprobado en general y particular con lo que se dió por terminada la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Alianza entre Inglaterra Francia y Rusia.

Gran sensacion ha causado ayer esta noticia que ha circulado desde la llegada del paquete de Montevideo en todos los circulos del comercio de Buenos Aires.

Efectivamente, la alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra, Francia y Rusia para intervenir en las cuestiones actuales de la Europa, es un hecho que tal sensacion debia de causar en el mundo entero, espectador de los grandes acontecimientos de armas cuyo teatro ha sido el Cuadrilátero.

Hemos tratado de averiguar el orígen de esta noticia y nos han asegurado que un oficial del encorazado «Herval» entrado antiyer á Montevideo de Rio Janeiro, ha escrito á Buenos Aires, diciendo que á su salida de Rio, entraba el paquete de Europa y que traia la noticia que la Francia, la Inglaterra y la Rusia habian celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva para intervenir en las cuestiones actuales de la Europa.

Este es el origen de la noticia que ha sido ayer el asunto de todas las conversaciones y de todos los comentarios.

Muy pronto sabremos de positivo lo que haya sobre este asunto.

Trieste.

Trieste es la sucesora y la heredera de Venecia. Desde que esta empezó á decaer, se levanta aquella. La reina del Adriático traspazó su corona á la capital de la Ilir a.

Trieste cuenta unos 100000 habitantes; el fondo de la poblacion es italiano, pero abundan en ella los alemanes, griegos, esclavones, armenios é ingleses. Un domingo de Cuaresma que nos hallábamos en aquella ciudad, tuvimos ocasion de oir cuatro sermones en cuatro distintos idiomas. Los campesinos, que han conservado su original manera de vestir, hablan regularmente dos lenguas: la italiana y la esclavona.

Como todas las ciudades que han tenido que sufrir mucho de las guerras. Trieste en su parte antigua, está situado en lo alto de una montaña. La parte moderna en el llano q' forma la antigua playa, arrebatada al mar por grandes y magnificos muelles. De la ciudad nueva á la vieja las cuestas son tan pendientes que no se puede subir en carruaje. En lo alto se encuentran la catedral y el castillo desde se disfrutan magnificas vistas. El primero de estos edificios es muy pobre; pero curiosisimo, porq' está compuesto de restos romanos y tiene por lo general, sin embargo, carácter gótico, lombardo y bizantino. El techo es de madera y en parte de yeso.

Triste es una plaza comercial y no de guerra. Sus fortificaciones son de poca importancia. Sin embargo, en estos últimos tiempos se han debido aumentar. Aun el puerto era muy poco seguro antes de la construccion del muelle de Maria Teresa, por la emperatriz que le dió su nombre.

Lo que le dá grande importancia es la famosa sociedad del *Lloyd austriaco*, la principal compañia maritima de Europa, fundada en 1833 por Bruk que la ha dirigido por muchos años. Está dedicada á los seguros marítimos á la navegacion de vapor á ó las noticias comerciales. Tiene agentes en todas las plazas y puntos comerciales del globo. Años pasados contaba 154 empleados, 107 capitanes de barco, 1,124 maquinas y marineros, y 961 operarios de otras clases y mas de 60 buques de todo vapor.

Cerca del muelle de Maria Teresa tiene el *Lloyd* un magnifico arsenal.

Entran y salen anualmente unos 25,000 buques.

Órden general del 24 de Agosto.

Art. 1.° Por despachos conferidos por el Supremo Gobierno de la República con fecha 22 del corriente, se reconocerán en el Ejército Nacional de Operaciones en campaña—Por Coroneles graduados, á los Tenientes Coroneles D. Manuel Roseti, D. Adolfo Orma, D. Juan Bautista Charlone, D. Ignacio Segovia, D. Emilio Vidal y D. Mateo Martinez—Por Tenientes Coroneles efectivos, á los de la misma clase graduados D. Manuel Fraga, D. Juan Ayala, D. Juan Boer y al Sargento Mayor de infanteria D. Alejandro Diaz—Por Tenientes Coroneles graduados, á los Sargentos Mayores D. Francisco Borjes, D. Luis Maria Campos, D. José Pipo Giribone, D. Max mino Matoso, D. Teófilo Yvanoski y D. Desiderio Sosa—Y por Sargentos Mayores efectivos a de la misma clase graduado D. Florencio Romero, y Capitan D. Pablo Alegre.

Liga universal del bien público.

En Europa se ha formado una sociedad universal, con esa denominacion, cuyo programa comprende la reividicacion de la libertad bajo cualquier forma y en todos los paises, la separacion del Estado y de la Iglesia, la abolicion de los impuestos indirectos de las gracias y privilegios etc.

Mr. Edmond Potonié ha sido el iniciador de esa liga que va adquiriendo grande estension y entre cuyos propagadores se cuentan Garibaldi y Victor Hugo.

Estudios prácticos.

Varios oficiales superiores estrangeros enviados por sus respectivos gobiernos, acompañan al cuartel general del ejército italiano con el objeto de estudiar las operaciones. El coronel Schdmit representa á la Francia, el general Cadogan á la Inglaterra, el mayor Lucadon á la Prusia, el coronel Pombo á la España, y el general Harbford á la Rusia. El gobierno prusiano ha mandado tambien un historiógrafo cuya mision es hacer una relacion de los sucesos de la campaña.

Suscricion.

Continuacion de la lista de suscricion á favor de las viudas y huérfanos del 1er. Batallon del 3er. Regimiento.

Suma anterior	ps. 6330
La Comision General de Socorros	10000
D. Serafin Oliveri	50
Carlos Forest	100
Norberto Quirno	500
Claudio Estegman	500
Jorge Estegman	200
Delfino Leguizamon	200
Carlos Alsina	200
Arturo Capdevila	200
Bartolo Devotto	200
Juan Migoni	200
José Solari	100
Belisario Güello	50
Victor Noiret	50
Manuel Navarro	50
Agapito Rodriguez	20
Dr. J. B. Galarce	50
D. Miguel Puigari	20
Joselin Huergo	40
Manuel O. Molina	50
Luis Huergo	50
C. H. Klopping	20
Un vizcaino	50
Eulogio Vega	20
	ps. 19550

Agosto 24 de 1866.

(*Continuará.*)

Crónica municipal.

En la sesion de ayer, la Municipalidad sancionó por unanimidad un acuerdo concediendo á perpetuidad en el Cementerio del Norte, el terreno necesario para el monumento que va á levantarse á la memoria del Coronel D. Esteban Garcia, antiguo empleado de la Corporacion.

El proyecto de acuerdo fué presentado por el Sr. Azcuénaga.

—Ha sido aprobado en general el pensamiento del Sr. Montravel, para la organizacion de un cuerpo de bomberos, segun lo demanda la importancia de la ciudad.

Las condiciones con arreglo á las que debe realizarse el pensamiento, serán determinadas por la Lejislatura ante la que se halla pendiente el asunto.

—Se hacen ensayos para adaptar los faroles de 1.ª clase del alumbrado de aceite, al de kerosene.

Con pequeñas reparaciones, los actuales, parece que sirven perfectamente á ese objeto, pues la luz ha resistido al fuerte viento de las primeras noches de la semana.

—El Asesor particular Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield se ha espedido en la consulta que se le hizo en el asunto relativo al mercado del Centro.

Es su opinion que el asunto debe someterse á la dedision de árbitros, tomando por base los puntos indicados por el Asesor Municipal en su dictámen que vió la luz pública hace algun tiempo, y algunos otros.

Se ha mandado repartir un proyecto de ordenaza presentado por la Seccion de seguridad, reglamentando la revision de patentes, pesas y medidas, que se hace anualmente.

—Fué designado el Sr. Lagos, para sustituir durante su ausencia, al Sr. Drable, en el Consejo de Gobierno.

Ha sido designada la sesion del Mártes próximo para la eleccion de la persona que debe reemplazar al finado Coronel Dr. Esteban Garcia, en el puesto de Juez de Corrales del Norte.

—La siguiente es la nota en que se da cuenta del número de heridos y enfermos del Ejército Argentino, que ha tenido el Juéves entrada en el Hospital de hombres.

El Administrador del H. G. de Hombres.

Buenos Aires Agosto 24 de 1866.

A los Sres. Municipales de la Seccion de Higiene.

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres de la Seccion, que el dia de ayer, de la una de la tarde adelante, ingresaron á este Hospital con procedencia de Corrientes, un gefe, siete oficiales y sesenta y siete individuos de tropa heridos, seis amputados y veinte enfermos, haciendo un total de ciento una persona; todos los que á las cinco de la tarde se hallaban curados, alimentados constituidos en sus camas, sin haber habido necesidad de mas recursos que los que ordinariamente tiene este establecimento; siendo debido todo al acierto que ha tenido la Municipalidad al establecer el médico interno y practicantes del servicio.

Dios guarde Uds. muchos años.

Francisco de Paula Munita

La electricidad aplicada a la navegacion.

Hace algunos dias que en Paris la multitud de personas que pasean por el bosque de Boloña parábase maravillada al borde de una de sus lagunas del bosque.

Veíase pasar una embarcacion bastante grande para contener doce personas, y que andaba por medio de ruedas. Estas ruedas parecian andar solas; no se distinguia nada que pudiese indicar lo que las pon a en movimiento, ni máquina de vapor ni manubrio, nada, absolutamente nada. Tenia que haber naturalmente un motor: este era la electricidad.

Se han hecho muchos esperimentos para aplicar la electricidad á la navegacion; pero estos ensayos solo se han hecho en pequeña escala y aplicados á locomotoras, pero jamas se obtuvieron resultados bastante satisfactorios.

Profundidad sin rival,

En la sesion de la sociedad cientifica de Francia, que se efectuó en Burdeos el 25 de junio, se leyó una comunicacion de M. Courbebaisse sobre el pozo artesiano del Hospital maritimo de Rochefort. Despues de varias tentativas infructuosas, dice dicho ingeniero, se empezó la horadacion en otro punto, hace seis años, y actualmente se ha llegado á la enorme profundidad de 850 metros ó sean diez cuadras. Así pues, han quedado eclipsados por 300 metros los celebres pozos de Grenelle y de Passy que eran los que mas se aproximaban á las entrañas de la tierra.

La corriente de agua recientemente alcanzada y no potable, está á una temperatura de 44 grados centigrados.

Bandera alemana.

Anunciando el *Times* que la Dieta germánica ha enarbolado la bandera tricolor alemana, negra, encarnada y oro, y que los contingentes federeles llevan la escarapela con los colores alemanes, añade que estos colores son el simbolo de la unidad nacional que habia proclamado el archiduque Juan en 1849.

La epizootia.

Un documento inglés dá los siguientes datos sobre los estragos de la epizotia desde su aparicion: se observaron oficialmente en la raza bovina 248,965 casos; fueron muertos 80597 animales enfermos y perecieron 124187 ademas fué preciso matar 51,343 sanos pero espuestos á sufrir el contagio, y fueron curados 42,989.

Cambio de publicaciones.

La Universidad de Chile vá á iniciar un arreglo de suma conveniencia para todas las repúblicas americanas, hoy tan poco conocidas unas de otras porque sus relaciones apenas se limitan al cambio de periódicos, de algunas notas oficiales y de muy pocos productos de comercio.

El convenio referido tendrá por objeto facilitar el mútuo conocimiento de estos paises, estableciendo el envio reciproco de las publicaciones de todo género que se hagan en cualesquiera de ellos y que por la falta de medios de transporte es imposible hallar en ninguna libreria.

Por ese medio tan sencillo ganarán muchisimo las personas estudiosas del Pacifico y del Plata, mientras que hoy parece que el movimiento de la inteligencia no existiera en Sud-América ó nos fuese tan indiferente como el de Pekin.

En nuestra Biblioteca pública no hay actualmente ni cincuenta tomos impresos en las demas repúblicas; en Chile, Perú, Ecuador etc. talvez no se encuentra un folleto de nuestro pais, y en Buenos Aires, hace pocos años, no habia mas que dos publicaciones chilenas, una memoria del Sr. Benavente y el *Monitor de las Escuelas*. Eso fué lo único que hallaron los Sres. Barros Arana y Santa Maria, llegando á saber este último que el *Código Civil*, por el eminente colombiano Bello, no era conocido en la capital vecina sino por dos ejemplares que él habia enviado á un amigo, uno de los cuales fué prestado para trabajos legislativos.

En adelante podrá generalizarse el conocimiento de los adelantos literarios, si el comercio halla las facilidades que hoy le niega la falta de vapores que naveguen regularmente.

Un telescopio en los Andes.

El director del observatorio de Quebec ha dirigido al presidente de los Estados-Unidos una carta proponiendo como muy ventajoso el establecimiento de un telescopio de 1.ª clase en una de las mas encumbradas cimas de los Andes, alguna de las cuales, dice, convienen admirablemente para observaciones astronómicas.

Su principal objeto seria observar los discos de los planetas y la superficie del sol, en la certeza de que se obtendria resultados inmensamente mayores que los de la espedicion cientifica de Tenerife, si se estableciese un refractor en una elevacion superior a la de ese pico y al abrigo de los efectos de una atmósfera húmeda.

Para llegar á su destino la espedicion iria primeramente á Panamá por el vapor de las Indias Occidentales; alli se embarcaria en un steamer de guerra que la conduciria á Arica, de donde se trasladaria á Tacna, en cuyo punto podria permanecer mientras uno de sus miembros elijiese un sitio á propósito; de Tacna al Paso de Tacora situado a 6,000 metros sobre el nivel del mar, se llega fácilmente en 3 dias, y de alli al lago de Titicaca hay numerosas llanuras ó planicies de alturas diferentes que varian de 4,000 á 6,000 metros y entre las cuales puede escojerse una para el observatorio.

Ninguna dificultad se opondria al transporte de las partes de un ecuatorial, puesto que una mula puede llevar cuatro quintales de carga.

Paris y Lóndres.

El renombrado ingeniero inglés M. Hawkshaw ha sido encargado de las operaciones preliminares para determinar el trazado del camino submarino que unirá á las dos grandes capitales separadas por la Mancha.

Los gastos serán considerables en Douvres, Calais y Boulogne, pero necesarios para comenzar; los sondajes se efectuarán desde luego en medio del estrecho, á mediados del verano, para reconocer la naturaleza del suelo y la profundidad exacta.

El referido ingeniero ha propuesto empezar el tunel por los dos estremos á la vez, colocándose en cada uno la máquina que debe *bombear*. Una de las estremidades se ligará al camino de hierro del Norte de Francia y la otra al South-Eastern-London-Chatham and Douvres Railways, de manera que circularán los trenes entre Paris y Londres.

La gran ciudad de los muertos.

Las inmensas catacumbas de Paris continuan estendiéndose, y nada hace sospechar que centenares de millares de hombres circulan sobre una ciudad q' contiene los despojos de varias generaciones, que, segun cálculos aproximativos, pertenecen á *seis millones de individuos*, ó sea el doble de la ciudad de Lóndres. La municipalidad parisiense tiene el proyecto de edificar una capilla en la entrada de ese fúnebre territorio, poblado de una cantidad de huesos humanos que solo el transcurso de los siglos ha podido reunir en un solo punto.

Operaciones de la guerra.

Dice la *Tribuna* oriental, que tiene fundamentos para asegurar que las operaciones de la guerra no tendrán principio de una manera definitiva hasta mediados del entrante Setiembre.

No sabemos qué informes tendrá este colega para hacer dicha aseveracion.

El Fausto en Montevideo.

Dice el «Siglo.»

Nos consta que el empresario Sr. Pestalardo se ha entendido con la agencia de vapores de Alvarez y H.os á fin de facilitar el transporte de los aficionados de esta ciudad que quieran asistir á la representacion de *Fausto* el próximo domingo. Al efecto, el sábado partirá un vapor que estará de regreso el martes, cobrando solamente 12 pesos en vez de 16 por el viage de ida y vuelta.

Con esa rebaja y el aliciente de la ópera llena de escenas de un género nuevo entre nosotros, es probable que no falten quienes aprovechen la oportunidad que concilia la economia de tiempo y de dinero con las exigencias del gusto musical.

Episodio dramático.

Sabido es que la guerra ha sido causa siempre de los episodios mas raros y equivocaciones fatales que han sido causa muchas veces de la desgracia ó el dolor de una familia.

Uno de ellos es el caso que vamos á referirá nuestros lectores, ocurrido á uno de los oficiales del ejército, llegado antiyer en el «Libertad.»

Desembarcó en tierra, y se dirigió á su casa, donde fué sorprendido de una manera estraña. Se hallaba en la sala, reunida su familia toda vestida de negro, acompañada de personas vestidas con igual trage.

Esplicaremos á nuestros lectores la causa de este duelo.

Se habia corrido en el ejército que el jóven oficial á quien nos referimos, habia muerto, cuya noticia habia llegado a oidos de su familia, la que lloraba su muerte de un modo inconsolable, vistiendo luto por ella.

Se comprenderá facilmente cuál seria la sorpresa de la familia del jóven oficial al verle entrar á la sala, lleno de alegria y en el mas perfecto estado de salud.

Casos como el que dejamos referido, son muy frecuentes en circunstancias de guerra como las que pasamos.

Orden del dia del General Flores.

El 17 del corriente, aniversario de la victoria de *Yatay* el General Flores dió la siguiente.

ORDEN GENERAL.

Tuyuti, Agosto 17 de 1866.

Art. 1.° Soldados orientales, brasileros y argentinos! Hoy es el aniversario de Yatay en que os cubristeis de gloria, levantando muy alta las banderas aliadas, y esterminando la columna de esclavos que el déspota paraguayo se atrevió á lanzar por la costa del Uruguay.

¡Salud y gloria á los valientes que en aquel dia combatieron como héroes y un recuerdo eterno á los manes de los que cayeron yerto al plomo del bárbaro invasor! Poco no resta para terminar la presente campaña, llena de sufrimientos y privaciones, pero con soldados de vuestro temple, nada es imposible, porque con vuestro denuedo, constancia y disciplina sois invencibles y la orla de la victoria ya asoma en vuestra frente y solo depende la realidad de esta verdad, el que se abran las operaciones de este ejército de bravos.

Reciban pues los beneméritos de Yatay las sinceras felicitaciones de vuestro General y amigo.

VENANCIO FLORES.

Vapores.

Mañana saldrá desde el Tigre, el vapor «Tala» con destino al Rosario Paraná y Santa Fé.

El Lúnes saldrá á las 5 de la tarde el vapor *Rio Paraná* para Montevideo.

Casi embicó la Oriental.

Con este epigrafe dice la *Opinion Nacional* de Montevideo en su número de antiyer:

Ayer á eso de las nueve de la mañana los vecinos de la Costa del Sud, fueron sorprendido por el silbido del vapor «La Oriental.»

A causa de la niblina, perdió sin duda su ruta, y segun nos dicen anduvo cerca del muy templo inglés.

Dicen tambien que ese edificio fué lo que le hizo apercibir que andaba estraviada.

Despues de dar algunas vueltas y revueltas siempre tocando pito, tomó el camino de la bahia.

El caso es q' «La Oriental» se estravió, y q' al saberse por los parajes que ha andado, se estraña que no haya tocado con alguna piedra.

Ejército Oriental.

Con fecha 17 escribe el secretario del General Flores:

«El General Castro acaba de enviar del Paso de la Patria un corneta de nuestros batallones que fué tomado prisionero en el ataque del 18 de Julio por los paraguayos, entre quienes ha estado viviendo: da detalles interesantes del campo enemigo. Tomado prisionero del otro lado de la bateria, fué llevado con otro soldado del Garibaldino á presencia de Lopez, que los interrogó personalmente respecto al número de nuestro ejército. El Garibaldino tuvo la torpeza de dar á nuestro ejército de 30 mil hombres para arriba, á lo que se le objetó con cuatro tiros, como el medio mas seguro de los conocidos para hacerle guardar silencio. Igual suerte tal vez le estaba reservada á nuestro soldado; pero sobreviniendo Coriolano Marquez, con quien se conocian, intercedió por él y consiguió de Lopez que se lo dejase de asistente.

El General en Gefe que hacia tiempo no nos honraba con su presencia, ha estado hoy á visitar al General Flores. Esto es de buen augurio y hay quien asegura que el dia de la marcha se ha fijado ya.

La gente del Baron de Porto Alegre que se hallaba campada en la laguna Piris, ha contramarchado a colocarse en la costa de Itapirú.

Todas estas son buenas señas y aun hay otra mejor que yo callo.

El Ministro Octaviano anuncia su venida al ejército para mañana 18 á fin de tener «una última conferencia general con los Generales» para tratar de aquello que ellos saben.

A la comision de estudiantes.

Mis compañeros de armas, los heridos de la 3.ª Division del 2.° cuerpo argentino, muy especialmente la oficialidad de ella perteneciente al regimiento Córdoba y batallones San Juan, 2.° Entre-Riano, Mendoza y San Luis, me han encargado manifieste públicamente, no pudiendo hacerlo ellos en particular, su profunda gratitud á la «Comision de Estudiantes» de Buenos Aires, y en ellos á esta poblacion, por la filantrópica solicitud con que han sido atendidos desde el canal de este puerto hasta su perfecto alojamiento en los hospitales de la ciudad.

El esmero con que han sido cuidados en el molesto desembarco de esta rada, la completa abnegacion de toda preocupacion social, que han demostrado al conducir personalmente las camillas, ya en el muelle, ya en las calles de la misma poblacion, son hechos, que atestiguan elocuentemente los sentimientos filantrópicos que caracterizan á esta ilustrada juventud.

La indole de las generaciones crecientes augura el porvenir de los pueblos y los hechos de hoy son un barómetro tan remarcable, que profetizan desde yá, cuando ellos ocupen los destinos públicos, su verdadero amor al ciudadano, al militar, á los pueblos y á la patria.

Al cumplir con el encargo, que mis desgraciados compañeros de glorias y combates me han encomendado, séame permitido manifestarles tambien mi gratitud en la parte que como compañero de ellos y militar me corresponde.

Benjamin Dominguez.

Proyectos de Ley.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha presentado á las Cámaras los siguientes proyectos de ley

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° Queda suprimido uno de los Juzgados del Crimen del eta cisudad.

Art. 2° Créase un nuevo Juzgado de lo Civil, con asiento en la ciudad, y con la misma jurisdiccion de los actuales,

Art. 3° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

AVELLANEDA.
VARELA.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° Las sentencias pronunciadas por los Jueces de Paz de la Campaña, tanto en lo Civil como en lo Mercantil, serán apeladas para ante el Juez del Crimen del Departamento al que pertenezca el Juzgado de Paz, siempre que se trate de un asunto al que por las leyes vigentes es admisible este recurso.

Art. 2° Los jueces departamentales conocerán y decidiran estas apelaciones en la misma forma en que lo verifican actualmente los Jueces de primera instancia de la ciudad.

Art. 3° Cuando sea necesaria, ante el Juez Departamental, la audiencia del agente Fiscal, intervendrá con este carácter el agente del Crimen.

Art. 4° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

AVELLANEDA.
VARELA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

En Febrero de 1865, Pastor Duré fué condenado por los Tribunales á la pena de muerte, con la calidad de aleve; y habiendo venido los autos á manos del P. E. para la ejecucion de la sentencia, este pidió informe al Tribunal Superior de Justicia, considerando que despues de la ley de 29 de Setiembre de 1857 que hizo apelables todas las sentencias recaidas en materia criminal, habia desaparecido la escepcion que limitaba la prerogativa de conmutar la pena capital; conferida al P. E. por el articulo 108 de la Constitucion.

El Superior Tribunal de Justicia evacuó su informe dando un sentido diferente al articulo constitucional, y sosteniendo que tanto antes como despues de la ley de 1857, aquel siempre escluia para la conmutacion de la pena capital los delitos esceptuados por las leyes.

El P. E. creyó que deberia detenerse ante la oposicion del Tribunal y buscar en la verdad de la interpretacion auténtica la solucion competente. Con este objeto, al presentar á V. H. su mensaje de aquel año, hizo la esposicion de todo lo ocurrido, acompañando las notas cambiadas con el Tribunal de Justicia, y pidiendo á V. H. una decision que, concluyendo con la cuestion suscitada, dejára establecida una regla segura para en adelante.

El P. E. viene nuevamente á reclamar de V. H. esta decision, no solo por la conveniencia indisputable que siempre habrá en que se fije el verdadero limite de sus facultades, tratándose de una materia tan grave; sino porque habiendo ocurrido un caso análogo al de Duré, necesita tener un punto de partida para proceder.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Poder Ejecutivo

Buenos Aires, Agosto 18 de 1866.

A la Honorable Asambleo Legislativa.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. H. el «Proyecto» que ha presentado don José Manuel Gonzalez de Ariaga proponiendo el establecimiento de una colonia agricola en el Rio Colorado.

Tanto por la concesion de tierras que le sirve de base como por los demas gastos que segun el mismo proyecto serian necesarios para su realizacion, él sale de las atribuciones del Ejecutivo siendo por lo tanto á V. Hs á quien compete acogerlo ó desecharlo.

El Poder Ejecutivo piensa que asuntos de este género se recomiendan por su naturaleza misma, á la ilustrada atencion de V. H.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Rio de la Plata.

El gobierno nacional ha pedido el vapor *Rio de la Plata* para enviarlo á Corrientes con carga del Estado y llevando á remolque ..ues con caballos.

Naufragio.

Diee *La Tribuna* Oriental.

El «CORONEL PINILLA»—Recien ayer hemos sabido por el dueño de este pailebot nacional, que se ha perdido á principios de este mes, encallando en la barra del Espinillo ó barrancas del Vapor.

«Venia de Paysandú, cargado de carne tasajo.

«Se ha salvado toda la carga y no hubo que lamentar mas desgracia qne la pérdida del buque.»

Entierro del Coronel Garcia.

Como estaba anunciado, á las once del dia de ayer, tuvo lugar el entierro del Coronel Garcia, y las exequias en su honor decretadas.

Pocos acompañamientos fúnebres habrán sido tan numerosos y escogidos como fué el del Coronel Garcia.

Desde temprano, infinidad de personas de lo mas notable de nuestra sociedad se hallaban aguardando en la Capitania del Puerto el momento de partir al cementerio acompañando el féretro.

El Ministro de la Guerra de la Nacion, el Gobierno Provincial, el Inspector General de Armas, muchos gefes y oficiales del ejército é infinidad de personas de la primera sociedad del pais, formaban el acompañamiento

El carro fúnebre, con este lucido cortejo, partió de la Capitania del Puerto hasta el cementerio público, donde se dió sepultura á los restos del benemérito Coronel Garcia.

En el acto de bajar ellos al sepulcro, algunas personas de las presentes pronunciaron sentidos discursos que la falta de espacio nos priva de publicar.

Asi terminó este acto solemne, en que fueron sepultados en la tierra que tanto habia amado y por la que habia derramado su sangre y perecido, el Coronel D. Esteban Garcia.

El pueblo de Buenos Aires, con pruebas inequivocas ha manifestado su sentimiento.

Un sepulcro lujoso será levantado en breve para encerrar sus restos, y un monumento será levantado para hacer su memoria imperecedera.

Ascensos.

El Gobierno Nacional respondiendo al mérito y servicio de los gefes y oficiales deejército, les ha dado justas promociones.

Damos la lista de los gefes y oficiales que el dia 21 han recibido el ascenso,

El grado de Coronel de Guardias Nacionales.

D. Mateo Martinez.

A Coroneles Graduados.

D. Adolfo Orma.
« Manuel Roseti.
« Juan B. Charlone.
« Ignacio Segovia.
« Emilio Vidal.

A Tenieutes Coroneles efectivos.

D. Manuel Fraga.
« Juan Boer.
« Juan Ayala.
« Alejandro Diaz

A Tenientes Coroneles graduados.

D. Francisco Borges.
« Desiderio Sosa.
« Luis Maria Compos.
« Maximo Matoso.
« José P. Giribone.
« Teófilo Iwanoski.

A Sargentos Mayores efectivos.

D. Florencio O. Romero.
« Pablo Alegre.

CRÓNICA LOCAL

Beneficio—El jueves tuvo lugar en el teatro de la Victoria, el beneficio de la primera actriz señora Carbajo.

El drama *Adriana de Lecouvreur* fué muy bien ejecutado por todos los actores.

La señora Carbajo estuvo sublime, principalmente en la muerte de Adriana que la hizo con una terrible naturalidad.

Muy satisfecha debió quedar esta actriz en esa noche, pues la numerosa concurrencia que asistió, la colmó de aplausos.

Pero nunca la felicidad es completa, y asi le sucedió á la Carbajo, pues un señor Lorenzo tuvo la humorada de dedicarle unos versos.

Qué versos!

No concluiremos sin hacer un justo elogio á Vi ardebó en su rol de Rigolet.

Desgracia—Antes de ayer compró una señora, un billete entero de loteria.

Desde el momento en que lo compró andaba preccupadisima, pues parece que la señora es algo tacaña, y pensaba horrorizada en la triste situacion en que quedaria caso de no sacar nada.

El dia que se jugaba la loteria se presentó en su casa el muchacho que le habia vendido el billete, le dijo, que le habia tocado la suerte grande!

La señora se quedó como quien vé visiones; travósele la lengua y le vinieron horribles convulsiones.

Todos los de la casa se asustaron, vino el médico, y declaró que la señora estaba enferma de mucha gravedad á causa de una impresion muy fuerte que indudublemente habria recibido.

La señora en su delirio, no hacia sino nombrar el oro, causa de su enfermedad.

Ayer amaneció un poco mejor, y entonces supo que habia sido equivocacion, pues el número suyo no habia sido el premiado.

Este golpe fué aun mas terrible, pues la señora no pudo resistirlo y murió á las pocas horas.

Epitafios.

Aqui yace una beata
Que de nadie mal habló;
Pues cuando niña un albeitar
Su larga lengua cortó.

—

En este sepulcro moran
Un fraile con un soldado,
El soldado murió de hambre
Y el fraile murió empachado.

Rectificacion—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Un error de imprenta se deslizó en el comunicado publicado ayer bajo el rubro «El Courrier de la Plata y el Dr. Louis».

4.° parrafo en lugar «de las privaciones de los nervios», léase «de las vibraciones de los nervios».

Un comerciante inglés—Tan avaro como opulento, acaba de escitar en Lóndres, la atencion pública.

Habia tomado lo mas barato que pudo á un pobre jornalero para que hiciese en su casa alguna obra.

Este desgraciado agoviado por el trabajo, manifestó á la mujer del comerciante que con poco salario no podia comprar ni un jarro de cerveza para fortalecerse.

La mujer que era un poco compasiva, hizo que le dieran un jarro de cerveza, pero el marido lo supo y en cuanto fué á pagar la cuenta al jornalero le descontó el precio del jarro de cervéza.

El pobre hombre gritó y se desesperó hasta que vino la Policia y lo llevó á la cárcel.

Al dia siguiente compareció el obrero ante el juez, esplicó el asunto, y quedó libre pagando dos schelines; pero el comerciante tuvo que pagar á la justicia seiscientos francos de multa por haber vendido cerveza sin licencia y el pobre jornalero considerado denunciador de esta contravencion, recibió una tercera parte de la suma.

Los aplaudidores—En el teatro de la Victoria abunda mucho esta detestable plaga.

Y los pobres son brutos que da compasion verlos.

Aplauden, mucho pero ¿qué es lo que aplauden?

Yo les diré á vdes,

Cuando sale un actor, y da un chillido en la escena capaz de atormentar á un sordo, es tos caballeros aplauden que se las pelan.

Si una atriz saca un vestido medio regular, aplauden tambien, los muy estúpidos, y mientras tanto pasan desapercibidas las mejores escenas, y los mejores actos.

Hay que decirles entonces ¡aplaudid bárbaros!

Entre estos se encuentra el hombre mas sin verguenza que conocemos, el cabrion mas insoportable de nuestro palco, y hombre chiche por escelencia, que ganas me dan de agarrarlo de las patillas y arrojarlo fuera, solo asi creemos que comprenderia que nos fastidian enormemente, él y sus *gemelos*.

Mortalidad—Dia 19—Segunda Sanchez, 40 años, soltera, argentina.

Lorenza Campos, 7 dias argentina.

Juan Place, 40 años, soltero, argentino.

Lorenza Funes, 9 dias, argentina.

Francisco Augusto Tranea (H. B.) 22 años Brasil.

Juana Paredes, 80 años, viuda, Montevideo.

Angela Chaprone, 8 dias, argentina.

Ciriaca Lopez, 13 dias, argentina.

Roque Acosta, (hospital general hombres) 44 años, soltero argentino.

Manuel Orena, id id 21 años, soltero, argentino.

Un párbulo remitido por la policia.

José Machado de Olivera, (hospital brasilero) 20 años, brasilero.

Francisco Fernandez, 33 años, soltero, español.

Zacarias José de Meneses, (hospital brasilero], 24 años, brasilero.

Ernesto Dardignal, 24 años, soltero, Montevideo.

dia 20.

Isabel Franco, 85 años viuda, oriental.

Maria Josefa Sotelo, 95 años viuda, ...

Cecilia Silero, 1 año, id argentina.

Angela Juana Gavinera, 1 mes, id.

Carlos Brisso, 3 dias, id.

Pastora Carro, 6 años, id.

Anastasio Lopez, (Hospital Militar) soltero, id.

Catalina Ridela, 25 años casada, italiana.

Juana Fallon, 20 años soltera, argentina.

Manuel Pragedos de Araujo Santos (hospital brasilero) 24 años, brasilero.

Antonio Huliner, 6 meses, argentino.

Bartolo Pirovano, 3 id. id.

Crecencia Iriarte, 80 años soltera.

FUNERAL.

Hoy á las diez de la mañana deben tener lugar en la la iglesia de Santo Domingo, los funerales del valiente oficial D. Federico Paz, teniente primero del batallon al mando de D. Mateo Martinez.

El jóven Paz, á la par de sus infortunados compañeros Iraola y Velazquez, rindió su vida con abnegacion y bravura en el combate del 18 de Julio último en defensa de su querida patria y de los derechos mas sagrados de un pueblo libre, amenazados por el déspota del Paraguay.

Sus nobles sacrificios le han hecho acreedor a los fervientes votos del pueblo argentino, elevados por el descanso eterno de su alma al pié de los altares en el sagrado templo de Dios.

Alli es pues, donde debe hoy concurrir el pueblo cristiano, en nombre de la Patria y en holocausto á sus generosos mártires.

Vanidad de la hermosura.

I

Del trópico eres hija
De gracias eres fuente;
Tu seno es todo un mayo,
Tu boca es un clavel:
Son rosas tus mejillas,
De un angel es tu frente,
Tus ojos brotan fuego,
Tus labios vierten miel.

Tu mórbida cintura
Colúmpiase donosa
De la cubana danza
Al éco celestial,
Como el flexible tallo
De perfumada rosa
Al soplo bonancible
Del plácido terral.

El sol te dá su lumbre
Los valles sus palomas,
La tierra sus primores,
La luna su fulgor:
Los céfiros te arrullan
Con músicas y aromas,
Y son preciosas perlas
Tus lágrimas de amor.

Eden de maravillas
Hacer el cielo quiso
La venturosa tierra
Do vives, oh mujer,
Cual angel de ventura
En rico paraiso
Rodeada eternamente
De palmas y laurel.

Amar es tú destino
Yamar es tu embeleso
Las flores de los campos
Las olas de la mar:
Y al son del arpa de oro
Y el palpitante beso
Del céfero que agita
Tus risos al flotar.

Te gozas y suspiras
En éxtasis suave,
Como gallarda ninfa
Que mora en un Eden,
Con la sonora fuente
Y el cantico del ave,
Y el cisne blanco y leve
Que llega hasta tus pies.

II.

Mas piensa, mi hermosa niña,
Que puede dejar clavada
En tu mejilla rosada
La muerte su crudo hazpon;
Y que tus flores mas bellas
Morirán una por una
Sin esperanza ninguna;
Ni amor en el corazon.

Piensa que todas las galas
Con que el mundo se atavia.
No son mas, oh niña mia
Quesombras de las de ayer;
Y que la fuente mas pura
Y de mas frescos raudales.
De una pobre sepultura
A veces suele nacer.

Piensa tambien que ese rayo
Del sol, que brilla en tus ojos.
Y baña de tintes rojos
Tu mejilla virginal,
Se á mañana la trémula
Ultima luz que sombrir
En tu postrera agonia
Verán tus ojos brillas.

Te juzgas fuerte y hermosa
Y no sabes que la tierra
En sus entrañas encierra
El incecto roedor
Que de tus labios los besos
Y las rosas de tu frente,
Carcomerá lentamente
Beso á beso y flor à flor.

(P. A.) *Rafael Mendive.*

Escena de calle—La murmuracion no se detiene ni ante la publicidad de las calles.

Ayer dos jóvenes ni muy bonitas ni muy feas, iban criticando á una amiguita, segun pudimos colegir por el siguiente diálogo:

—¿No es una tonta la de R. al mostrarse tan orgullosa? Parece que todo el mundo está obligado á rendirle homenaje. A nadie saluda, y á fé que no sé en qué funda su vanidad.

—Yo tampoco no veo en qué pueda fundarla, pues todos saben perfectamente la historia de su padre. Tal vez sea porque ha empezado á lucir pamela y vestido de sea.

—Quizás. Es preciso que nosotras como amigas, la aconsejemos que se deje de tonteras; porque no ha de faltar alguna traviesa que le haga hacer un papel ridiculo.......

No pudimos escuchar mas sin que diesemos a comprender que es cuchavamos la conversacion; pero dos ó tres veces que volvimos la cabeza notamos que seguian con calor el diálogo cortante.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 24 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	158,234
Primer precio		25 65
Siguientes		25.60
Sábado 25 de Agosto	25·65	25.60
Varios plazos	25.65	25 80
Ultimo al contado		25.60

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua al mismo precio de ayer.

Se vendieron:

55,334 al cortado de	25.65	25.60	cts
8 700 id id 25 Agosto	25.65	25 60	id
50.000 id id 31 id	25.60	25 65	id
3,000 id id 15 Setiembre		25.65	id

id id 31 Octubre	25.75	id
id id 30 Noviembre	25.75	id
id id 31 id	25.75	id
id id 31 Diciembre	25.80	id
id id 26 Enero	25.80	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
ps. al contado al 39 p.%
VENCIMIENTOS.

FRUTOS.

...eros vacunos campo	92 95	id
id id matadero	1(8	id
id id mezcla	97 98	id
id lanares libre de dcho.	120 125	id
id id al barrer	80	pda
id id	90	id
id id id	100	id

GRANOS.

...negas trigo bueno ps.	195 998	fga
id id regular	190	id
id id id	185	id
id maiz en espiga	148	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.
...tila de Burdeos 1990 barricas harina á ...ertes despachada, del mismo buque 20 ...sforosa á ps. 30 gruesa id, 50 bordale' ...deos á ps. 590 despachado, 20 pipas ...to á 1450 pipa despachado, 80 cajs. fi' ...Génova á ps. 98 id.

BANCOS.

...CO DE LA PROVINCIA

Se cobra

descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 12 « «

Se abona

depósitos en | m'da corr'te 9 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 5 « « | id id met'co 4 « «

...ANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

...80--Piedad--80

...AL 1.500,000 L. Est's
...de reserva 100,000 id. id.

...de interes desde el 15 del corriente ...eva disposicion será como sigue:

...e abona en metálico

Met.
...epósitos en cuenta corriente 4p% al año
...idem á 90 dias de plazo 6p% id
...idem á retirar con 30 dias
...de aviso se abona por ahora 6p% id

...bona en m'da corriente

...pósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
... á 90 dias de plazo. 9 p.% id
... á retirar con 30 dias
...aviso, se abona por ahora 9p% id

Se cobra

...adelantos en cuenta corriente
...lico . . . . 9 p.% al año
...eda corriente . . . . 15 id id
...scuentos de letras y pagares, el interes ...te convencional y dependera del plazo ...circunstancias.
...s Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

...e Cangallo núm. 101 y 103

...enimos al público que la tasa de intereses ...esde esta fecha hasta nueva disposicion ...a siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

...s saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
...s saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

...s saldos á nuestro favor	18 p.%	al año
...s saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

...r con 15 de aviso		
Papel moneda	7 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
...r con 30 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
...fijos de 8 o p.% hasta	10 p.%	id

...Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

...ANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

...el fin de evitar riesgos y pérdidas en la ...de fondos de la capital á la campaña ...ersa para la compra de ganados, fru... ...emas operaciones usuales del comer... ...riba mencionado gira pagarés ...de fecha, por depósitos consigna... ...den de los interesados y subdividi... ...tidades segun mas convenga para el ...tiene en vista.
...Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

...SPACHO DE ADUANA

...omestibles y bebidas

...netti 6 cajones aceite de olivo.
...upas 13 barricas azúcar blanca.
...H 300 barriles aceitunas.
...speron 150 barricas azucar refinada
...Ramos 20 fardos tabaco.
...Alonso 100 sacos fariña.
...Ramos 25 fardos tabaco.
...40 cajones conservas de langostas.
...tto H. 60 cajones aceite en lata
...20 bolsas café id id 30 id fariña.
...kinson 1 fardo pavilo ingles.
...H. 217 sacos trigo 146 id nueces.
...H. 1 caja azúcar refinada.
...H. 99 cajones ciruelas secas.
...2 bultos tabaco paraguayo 28 id id ...inferior.
...56 barricas azúcar refinada id 23 id ...rada id 16 id id tercia la id 20 id id

Artículos diversos.

...1 locomotora.
...Stok 2 cajones cuchillos id Bocoy ...fierro.
...aral 1 cajon sartenes estañados.
...50 cajones ojas de lata.
...sdale 265 toneladas carbon.
...varro 25 barricas puntas de paris.
...Riva 1 cajon cerraduras francesas.
...ason 1 id genero mescla.
...ekin Fels 1 cajon paño.
...y C. 1 id cortes de pantalon.
...pson 1 paquete una alfombra.
...lay y C. 1 fardo bramante.
...inson 1 cajon casimires de color.
...H. 1 id muselina.
...son 1 cajon paná rayada id 1 id ligas ...y algodon id 1 id fajas anchas.
...sle 1 fardo bolsas vacias.
...kinson 1 cajon lustrina negra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

...Castle, el 24 de mayo polacra italiana ...291 toneladas, capitan F. Romano, á Lu... ...á la órden 450 toneladas y 10 quintales ...de piedra.
...re el 18 de mayo y Montevideo el 20 del ...barca americana «Templar» 301 tonela... ...tan Wilson, á Zimmermann Fairs y ca ...cajones kerosene, 231 cajon y 2 bultos ...cias, 74 cajones ostras, 22 id langostas, 160 ...cajones galleta, á la órden 74 remos, 3 ...mercancias, 814 piezas madera, á F. Mahan ...mercancias, á E. A. Hopkins 8 cajones y ...id.
...video, vapor americano «La Porteña» ca... ...á Alvarez y Risso con 24 pasageros, ...18 rollos tabaco, á Ledesma, hermanos, 50 ...yerba, á Hopman y ca 2 tercios id., á J. B... ...mercancias, á Tonkinson 19 cajones ...á Meoliatt 3 cajones id., á Rust 1 cajon ...Wills 20 cajones id., á Mallmann 8 cajo... ...á Smith y ca. 9 cajones id., á la órden 1 ...limones.

CABOTAJE—DIA 24

...Fernando pailebot «Mercado del Plata» á ...650 arrobas papas.
...Fernando balandra «Rosita» á Barbera 22 ...leña, 2 1[2 fanegas maiz, 2 arrobas pa...
...quechе «San José» á Novaro y ca. 30 car...
...pailebot «Sufragio» á Nuñez y ca., á N. ...10 atados cueros lanares, 2.153 cueros id, ...id nonatos, 73 chiguas cerda, 10 fardos ...3.500 astas, 1.521 cueros bacunos, á Nuñez y ...fanegas cal.
...lanchon «José Maria» á Nuñez y ca. 600 ...papas.
...queche «Anita» Nuñez á F. Arias, 102 ...becerros, 31 id lanares, 85 fanegas maiz, ...cordero.
...pailebot «Progreso» á Nuñez 200.000 ...jas.
...Fé goleta «Teresa 2ª» á V. L. rosa 400 ...carbon, 21 umbrales algarrobo.

SALIDAS—DIA 23

...rpool, vapor ingles «Memnon».
...goleta hanoveriana «Y han Herman»
...Hamburgues «Margaretha»
...polacra española «Daria»
...goleta id «Prisca»

DIA—24

Montevideo vapor americano «La Oriental»

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1[2

Itinerario fijo delos vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES„

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto',

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrà todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé,

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican

Sala de lo Civil y Mercantil.

Sábado 25

Los mismos, mercantil, don Tomás Panelo contra don Gabriel Iparraguirre por cobro de pesos, apelacion. abogados doctores Basabilbaso y Perez Gomar, procurador Frugoni.
Juez Semanero—El Sr. Cárcova
Idem Civil de semana—El doctor Echeverria
Escribano de idem—Calleja
Escribanos en turno—
José V. Cabral
Manuel Malmierca
Buenos Aires, Agosto 18 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española

10ª funcion del 3re. abono.

Para el Domingo 26 del corriente.

El grandioso drama en un prólogo y 4 actos divididos en 10 cuadros titulado:

El trapero de Madrid

Dirijido por el señor Muñoz. Acompañandole en su ejecucion toda la compañia.
A las 7 1[2.
Nota.—Están en ensayo los dramas nuevos «Las dos madres» y «La familia.»

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Dimanche 26 Août 1866.

5me. représentation du 1er. abonnement.
A la demande générale:

LES SOUVENIRS DE JEUNESSE

Comédie vaudeville en 4 actes de MM. L. Thibourt et Delacour.
On commencera à 8 heures.
Nota. Pour la dernière fois Mme. Pauline jouera le rôle de NOÉMIE.

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 26 se representará el grandioso drama:

El espantoso terremoto de Mendoza

Ofreciendo por primera parte «El Fantástico pruevista en la bara orizontal». Acabando la funcion con el gracioso sainete:

El borracho en el espejo.

A las 7 1[2

AVISOS NUEVOS

AUGUSTO ESCORNIA.

Falleció en la noche 23 de Agosto

Sus padres y hermanos invitan á sus amigos y relaciones, á acompañar sus restos hoy á las diez de la mañana en punto.
Su agradecimiento será eterno. Piedad núm. 242.

ARMAS DE FUEGO.

De 15 ps. á 10 000, revolvers, espadas, cinturones, drangonas y caramañolas, pistoleras y cartuchos, composturas de armas antiguas y modernas. Armas E. Paris, calle Rivadavia núm. 21. p4 a25

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219. p30 a25

LA FRAGATA FRANCESA

LA FONTAINE

Su capitan Maillard, procedente del Havre.
Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.
En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121.
p8 a25,

Importante Para todos, ofrecemos á las personas que vinieron tárde á comprar muebles cuando ya se habian vendido todos, los siguientes que nos han triado á vender á comision 2 magnificos sofaes de caoba sólida, forro de damasco celeste y blanco de seda y lana, una mesa id del centro piedra marmol, 4 armario, 3 pianos diversos, un cochecito de la india, adornos para sobre mesa 1 labatorio de la India, y varios otros muebles mas barato que en ninguna otra parte de 8 de la mañana á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche, Belgrano 406 escritorio de permutas y comisiones.
NOTA.—Se adelanta dinero sobre los muebles que nos traen á comision. p2 a25

A 3,500 ps. se dará un rico piano de 3 cuerdas piernas de calzon como para concierto ha costado 20,000 ps. cuando nuevo y tenemos órden de la familia dueña de darlo asi por no precisarlo, Belgrano 406, escritorio de permutas y comision**es**. p2 a23

Edicto judicial.

Por dispoSicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Climiro Gallardo.

A lo barato De interés para las familias que están de luto. Muselinas de lana negra, doble ancho á 16 ps. vara, merino negro francés desde clase regular hasta lo mas rico á 18, 20, 22, 25 y 30 ps. vara chalones de merino negro, de rica clase á 130 y 180 pesos, pañuelos negros ricos de doble á 120 ps., cuellos y mangos de crespon negro á 25 ps., mangos de hilo negro á 5 ps., bareille negro liso á 5 ps. vara, bella porteña á 8 ps. vara, pañuelos de hilo guarda negra con bainilla á 12 ps, tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero. p3 a25

AVISO

Se precisa una persona que sepa desempeñar bien en el ramo de fotografia, como para la campaña dándole un buen interes.
Ocurran á la casa del Sr. Fusoni hermanos. p2 a25

Se avisa A los hijos de la venerable órden tercera de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco que el mártes 28 de Agosto á las 9 de la mañana se hará el aniversario general por todos los hermanos difuntos de dicha corporacion. p2 a25

Gran remate

En el puerto del Tigre.

El Miércoles 29 del corriente se rematará infaliblemente al mejor precio y de contado un surtido general de almacen como ser yerba paraguaya, azucar, arroz, fariña, tabaco y un surtido completo como de una casa que está en liquidacion, se previene que á las 10 en punto se dará principio para tener tiempo á entregar los efectos en el mismo dia. Y en el mismo punto una hermosa casilla distante cuadra y media en la calle real del mismo puerto del Tigre la casilla está trabrajada á todo costo teniendo 11 varas de largo y 7 de ancho con un altillo, banco y armazon pronto para cualquier negocio que se quiera establecer. p3 a25

Se alquila La hermosa casa Maipú 339 Para tratar alli mismo desde las ocho hasta las cnico de la tarde; y á toda hora á la calle Cangallo núm. 28. p2 a25.

A lo barato Piezas de bramante marca princesa núm. 1 á 85 ps. pieza, cocos para vestido muy lindos gustos 5 ps. vara, y 125 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 8 y 10 ps. vara piezas de irlanda de hilo 100 ps. damasco de pura lana 18 ps. vara, lienzo de hilo 100 ps. pieza de 20 vardas, camisas de algodon para niños 15 ps. tartanes de pura lana y lindos gustos 12 ps. vara, tapados de paño negro para señora 100 ps. levitas para señora negros y de color, rica clase 130 ps. madapolan clase buena 100 ps. pieza, garibaldinas de merino, bordadas 50 ps. pañuelos de espumilla bordados una vara 120 ps. sombreros yelmos de terciopelo para niños 50 ps. toallas de hilo 7 ps. una, calsones para señora 25 ps. id para niñas 12 y 15 ps. géneros para vestido 5 y 8 ps vara, pañuelos de hilo 4 y 5 ps. uno lienzo tablon núm. 8 100 ps. pieza, tienda y merceria, calle Belgrano esquina á la Santiago del Estero. p3 a25

Eduardo Oltmann.

139—*Calle de Cangallo*—139

Dentista aleman.

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro; con la mayor solidez y elegancia y garante su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos de los dientes naturales; emploma, limpia y lima los dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p3 a25

Teneduria De libros para el 27 del corriente se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden presentarse con anticipacion Cuyo 157 altos á toda hora p1 a24

Al comercio Y capitanes de buques los abajos firmados ofrecemos muestros servicios en jeneral como prácticos ó vaqueanos del Rio Uruguay hasta Montevideo para llevar y traer cualquier buque sea, comprometiendonos á agradar en cuanto sea posible con nuestra conducta, con la que hasta ahora no hemos desmentido.
Joaquin Fintos, Vicente Martinez, Fermin Diaz, Antonio Guiala, Cristoval Gialote.
Mayo núm. 23 se hallará á toda hora á los firmantes. p3 a24

Da. Carlota Artigas de Aspiazú.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 12 de Agosto de 1866.
Da. Juana Aspiazú de Arrufó, Da. Tiburcia Aspiazú hijas, doña Dionicia Gonzalez D. Pedro Artigas, don Javier y doña Josefa Arrufó sobrinos y demas deudos de dicha finada invitan á sus relaciones para rogar á Dios por el descanso eterno, en el fúneral que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolas de Bari el martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo obsequio agradecerán p3 a24

Aviso oficial del Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.
Con esta fecha S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República en ejercio Poder Ejecutivo Nacional se ha servido otorgar el correspondiente Execuatur á la patente que acredita al Sr. D. Mardoque Molina en el carácter de Vice-Cónsul de la República de Chile en la provincia de Catamarca.
Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario de R. E.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

2,000 onzas de oro ó 32000 patacones

Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.

Se Juega el 3 de Diciembre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un pataocu

Suertes.

1	de	2000 onzas de oro ó 32000	patacones
2		1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
350	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen el premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Agosto 30 de 1866.
n2 a24 La Empresa.

Hilo Para atar lana y tijeras de trasquilar, primer calidad. Calle Cangallo núm. 114 y 126. p5 a24

Teneduria de libros

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Peluqueria y perfumeria.

De Cárlos Faure Florida 82 por mayor y menor, única casa que se ocupa de la especialidad de perfumeria.
Las señoras que deseen articulos para la toillete y de buen gusto, pueden dirijirse á dicha casa para ser bien atendidas, ademas los señores peluqueros y merceros sean prevenidos, que se venderá surtido para ellos al precio de plaza por docena ó medias docenas
Nota—En la misma casa acaba de llegar de Paris un profesor de peinados para señora que ocurrirá á las casas para peinar. p3 a24

Bolsas Para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hos. calle de Rivadavia núm. 457 459. p10 a24.

Misas generales.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. José Asquibel, hoy viernes 24 de Agosto en el templo de nuestras señora de la Merced recibirán el estipendio de 40 ps. p1 a24

Se ha huido De la casa donde estaba entregada por su ma' dre una negrita llamada Mercedes, como de 13 años de edad va destocada y con zapatillas, la persona que la oculte responderà á la cantidad que se ha llev do dicha negrita y quien sepa de ella tendrá la bondad de avisar al departamento policia. p3 a24

MUCAMO DE COMEDOR

Se necesita uno en la calle de Cuyo N° 150.
Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

AL COMERCIO El escritorio del Lassalle, hijo, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm. 102. p3 a24

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Al Comercio se avisa que se ha formado una sociedad entre J. B. Dupuy J. D. Bonelli, bajo la razon social J. B. Dupuy etc. cia que empesará á regir desde el primero de Setiembre proximo.
El domicilio de dicha sociedad calle Victoria esquina Chacabuco.
J. B. Dupuy.—D. *Bonelli.*
p3 a22.

Al comercio.

Habiendosé separado con esta fecha por mutuo convenio el socio Industrial D. Alejandro Costa de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Costa Vassallo y Cia. é ingresado en la misma el Sr. D. Juan C. Migoni participamos al comercio que la extinguida Sociedad en adelante girará bajo la razon de Juan C. Migoni y Ca. quienes quedan encargados del activo y pasivo siendo siempre socios comanditarios los Sres, A. Devoto y Hos.
Buenos Aires Agosto 22 de 1866.
Alejandro Costa Eduardo Vassallo
A. Devoto y Hos. Juan C Migoni.
p3 a23

PEREZ El cirujano flebotomo y Pedicuro ha trasladado su estudio y gabinete para la estracion de los callos juanetes etc en parajemas concurrido y aristocratico de esta capital altos y esquina San Martin y Cangallo. 206
p3 a23

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

EMPRESA DE OMNIBUS,

LOS INDUSTRIALES

De la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y vice-versa.
Desde el 23 de de Agosto de 1866 queda el servicio establecido como sigue.
Salidas de la plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre, por la calle Rivadavia todas las horas pares y á cada 20 minutos despues de las horas pares.
Por la calle de la Piedad: todas las horas impares y cada 20 minutos despues de las horas impares.
d salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo, la calle Rivadavia, todas las horas impares y á cada 20 minutos despues de las horas impares.
Por la calle de la Piedad todas las horas pares y cada 20 minutos despues de las horas pares, el precio de un asiento 5 ps.
Deseando la empresa favorecer lo mas que le sea posible á los vecinos del 11 de Setiembre ha resuelto fijar el precio de 2 ps. para los boletos de abonamiento que antes se pagaba 4 ps. estableciendo asi una notable diferencia de precio entre las personas que viajan diariamente y las que viajan rara vez.
Nota—Segun convenio con los señores Tassara, los boletos que ellos han despachado serán recibidos por esta empresa. Para evitar fraudes, los boletos de abonamiento serán despachados únicamente en el escritorio de la empresa calle de la piedad núm. 273 de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde
p3 a23

NUEVA FABRICA

Y

DEPÓSITO DE BILLARES ITALIANA

DE

Francisco Conte

284—CANGALLO—284

El dueño de este nuevo establecimiento ofrese sus servicios á sus relaciones y al público en general, comprometiendose á construir cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que gustaran ocuparme estarán seguras de ser servidas con prontitud y á precios módicos. En dicho establecimiento igualmente se encuentran todos los articulos de billares pm a17

Cabotaje Se necesita contratar algunos barcos para conducir leña de las Islas, á flete á medias, ó de cualquier otro modo que convenga á los patrones tambien se vende la leña en las islas ocurrase al escritorio de Barbera, Piedad núm 5, de 10 á 12 del dia, y en el de la Boca á toda hora.
p3 a22

Batallon Pasivi de Estramuros.

Por disposicion Superior se ordena á los ciudadanos del espresado se presenten á la mayoria del batallon á deducir sus escepciones ó ser reconocidos por la comison Médica. Pedro Bernnet.
a22 p3

LA SEÑORA ARJENTINA

A. B. de Priuli

QUE CURA

El dolor de muelas

Se ha mudado

AL N.° 118 CERRITO.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

Se vende Con accion á la llave el armazon y mostrador de la merceria situada en la calle de Chacabuco No. 108, entrando al mercado en la Agencia del lado núm 106 darán razon. p3 a23

Se alquila Una hermosa pieza á la calle propia para escritorio en la calle Reconquista núm 114. En la casa del lado daran razon. p3 a23

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3000, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo segundo por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

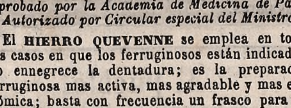
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta* y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n° 37, en Paris.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* **DEMARCHI y hermanos.** calle de la Defensa.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.
« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, **1863.**

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG. — *Medida de la dósis.*

100 medidas	3 50
200 grageas	5 »
100 grageas	3 »

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*
Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Bora y Cia*, r° 2, calle Mênars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hos. calle de la Defensa depositarios generales.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.
El PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.
El mártes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1[2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.
El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7. calle empedrada y alumbrada á gas.
El miércoles 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.
Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.
El viérnes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura diner de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la badera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocino con el nombre del finado Plazas; dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
20 pipas vino carlon, 70 bordalesas vino frances, 10 cascos vino jerez, 5 id vino oporto y pajarete, 10 id coñac ingles y frances oscuro y claro, 20 tercerolas aguardiente del Báltico 35 á 36 grados, 5 tercerolas anis, 5 pipas caña del Brasil alambicada, 10 tercerolas id id, 20 barricas yerba argentina, 15 tercios id id, 20 barricas azúcar del Brasil, 10 tercios yerba paraguaya y misionera, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 bolsas millo, 25 id mani, 20 id comino, 100 cajones fideos de Génova, 50 id aceite de kerosene, 20 id aceite de Génova, 10 id tabaco americano, 50 id bacalao, 10 id cigarros hamburgueses y paraguayos, 100 id cognac ingles y frances, oscuro y claro, 20 id id Bernard, 200 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones ajenjo varias marcas, 50 damajuanas cognac de 5 galones, 50 cajones cominillo, 50 id vermouth, 50 id vino jerez, 20 id bitter, 50 id coñac Robin, 20 barricas galletitas de 1 pais, 25 id cerveza inglesa, 10 cajones tubos, 500 lib as té orange pekoe en paquetes, 500 libras té perla en cajitas de 13 y 7 libras, 1000 libras chocolate español, 1000 id de coser y atar 500 libras pavilo ingles, 5 cajones naipes españoles y franceses, 5 bocoyes quesos de gruyere, papel de estraza, 10 rollos cabo de Génova, 100 cajones vino de Asti y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Piedad núm. 604.
El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematara por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca compuesta de 30 metros 20 centimetros de frente al norte por 60 metros 62 centimetros de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 133,552 ps. m|c. Se previene á los intesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 155,702 ps. m|c.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
El miércoles 29 y juéves 30 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:
Bramantes finos, lienzo tablon y tabla de varias clases, id finp, zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, listado, cotin, lienzo azul, id gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, bretañas de hilo, irlandas, género de hilo para sabanas manteles, servilletas, camisas para señoras, hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo do barelle, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de cambray de seda, merino negro, pekin, brin de hilo, arpillera, lona, loneta, jergas, mantas varias clases, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, alemanesco, géneros para pantalon, lustrina, grano de oro, tohallas, muselina de cuadros, id de motita, tul, mantitas de seda, pañuelos de algodon pintados, colchas de algodon, camisetas, sacos de lustrina, pantalones de gambrona, barelle negro, orinolina, capricho, cuellos y macgos boadados, corbatas de seda, jabones finos de almendra, id de Windsor y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De 27 lotes de terrenos, en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Corti y Riva.
El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematara á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se espresan:
4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.
1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 78 de fondo y concluyendo el frente del fondo en 57 varas.
9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.
1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.
2 lotes de 10 varas 3 1[2 pulgadas de frente por 25 de fondo.
1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.
8 lotes con 10 varas y 3 1[2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.
1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.
Por mas pormenores calle Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Del restaurant del Languedoc, calle de Bolivar núm. 112.
El sábado 25 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo lo perteciente al referido restaurant que son los siguientes:
Armazon, mostrador, sillas, billar de carambol, con barandas de goma, mesas con piedra marmol, mesas redondas, cocina económica, cuadros, útiles de cocina, relox de pared, licores, vino jerez y oporto, cigarros habanos, el gas y todo lo demas para fonda y café.
Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Francisco F. de la Serna.

De 3 casas espaciosas, calle de Estados Unidos núms 246, 248 y 250, frente á la plaza de la Concepcion entre Buen Orden y Lima.
El juéves 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura cada una de estas hermosas propiedades cuyo pago se verificará la mitad del importe al contado al tiempo de estenderse la escritura y la otra mitad con letra á 5 meses de esa fecha, bajo hipoteca de la misma finca y con cargo del interes corriente en plaza.
La primera casa núm. 246, tiene de frente al norte 13 varas, y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio se compone de una sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, 2 dormitorios y un comedor con piezas de altillo encima, que cuadran el primer patio; en seguida 3 habitaciones grandes, cocina, pozo de balde, letrina y un gallinero en el segundo patio, 2 grandes patios mas para jardin y quinta de recreo.
La segunda casa núm. 248, tiene de frente al norte 9 1[2 varas y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio; en seguida dos habitaciones grandes, cocina, pozo de balde y letrina en el 2° patio; en el 3° dos habitaciones mas, y el 4° patio para quinta y jardin.
La tercera casa núm. 250, tiene de frente al norte 12 varas, y de fondo al sud 85 3[4 varas. El edificio al frente es de hermosa arquitectura y de 7 varas de alto, con entrada para carruage hasta el fondo. A la calle tiene una pieza de 8 1[2 varas con un sótano del mismo largo y 5 varas de profundidad, dos puertas grandes y una ventana para muestras, trastienda de 12 varas de largo por 6 de ancho y sala que cuadra el primer patio; en seguida, un dormitorio, comedor de 10 varas, otro dormitorio y cocina en el 2° patio, un galpon y letrina en el tercer patio, que tanto el 4° patio con un pozo de rica agua potable para lavadero y quinta de recreo.
La tiranteria de los tres edificios, en su mayor parte es del Paraguay y el resto de pino sin sangrar, foyeada y colocada con esmero. Las puertas con rara escepcion, son de algarrobo y cedro. El material de las paredes y techos es superior y la construccion muy sólida
Estas fincas reunen el gran mérito de su inmenso fondo, la vista espaciosa de la plaza que tienen al frente, en la que se proyecta con toda probabilidad un precioso paseo público, que será el punto de reunion de lo mas selecto de nuestra sociedad. Ademas distan solo dos cuadras de la Iglesia de la Concepcion. La botica está al lado de la casa núm. 246. El nuevo mercado de abasto á una y media cuadra.
El mercado de frutos Constitucion y la estacion central del ferro carril del Sud á 7 cuadras. Los mejores colegios de educacion y las casas de comercio de cuanto pueden precisar las familias, á cortas distancias y por calles empedradas y alumbradas á gas, que llega hasta la espuina de Buen Orden.
Estas circunstancias son una verdadera garantia de la prosperidad de estas fincas que pueden inspeccionarlas los interesados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. El dueño del almacen que hay en la casa núm. 250 dará las esplicaciones que sean necesarias. El remate se realizará en las mismas fincas el dia que queda indicado, infaliblemente. Por cualquier otro informe pueden ocurrir á la oficina del rematador á la calle de Belgrano núm. 218.

Por Tomas Ayres.

De una casa en buen paraje, situada en la calle de Méjico núm. 358 entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 13 varas de frente por 70 de fondo 6 piezas, cocina, pozo de agua, árboles frutales etc.
Previniéndose que la venta será indispensable en el dia y hora arriba designado. Por otros datos al escritorio, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una bonita casa de poco precio, situada en la calle de Estados Unidos entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, cuyo edificio es trabajado á todo costo, en 8 1[2 varas de frente por 21 1[2 de fondo, 3 grandes piezas, maderas duras, cocina, pozo de balde, letrina, umbrales de mármol, etc. En suma es una bonita casa edificada con todo esmero, y que reúne las comodidades precisas para una corta familia.
Por mas conocimientos, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casa chica de poco precio, situada en la calle de Europa núm. 391 entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, con 11 varas de frente por 14 3[4 de fondo, 3 piezas, cocina pozo de agua etc. En suma es una casita de poco precio y al alcance de personas de corto capital.
Por mas conocimientos al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, calle de Lima é Independencia.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos finos de todas clases embotellados, ajenjo frances, vermout de Torino, id frances, kirch fino, cerveza inglesa blanca y negra en botellas y en medias, licores finos franceses, cominillo, coñac Robin, id Martel y otras diferentes diferentes, ginebra imperial, ginebra marca ancla, id de la virgen, vino oporto, id jerez fino, aceite Pjagnol en cajones, id de Nizza, conservas alimenticias de todas clases, sardinas en cuartas, velas esterina, chocolate español, dulce membrillo, escobas surtidas, arroz piamontes, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada francesa id habana blanca y negra, fideos de Génova, vino carlon superior, id frances, vino frances, id dulce, aguardiente de quemar, anis, caña del Brasil, café en grano, id molido, coñac frances, id ingles, ciruelas, pasas, nueces, jabon grasa, velas de molde, galletitas inglesas, mani, aceite de comer en cajones, id kerosene.
En seguida, armazon y mostrado, balanzas, romana, vidrieras, medidas, tostador y molinillo; con accion á la llave y contrata duradera todavia por 4 años.
Nota. Si alguno se interesa en su compra particularmente, puede ocurrir á la calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Suipacha núm. 50.
El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, y á los plazos y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De todos los restos que quedaron sin venderse en la calle de la Piedad esquina de Garantias.
El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, toda la loza que quedó sin venderse, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Pedro Y. Lopez.

JUDICIAL.

De muebles. En la casa calle del Paraná núm 136 entre Corrientes y Parque, de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.
El sábado 25 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que siguen, pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Leonarda Sanches de Baca:
24 sillas de aya, 1 sofá caoba y crin, 2 mesas de arrimo, 1 sillon de amaca, 4 repisas caoba, 6 sillas de caoba, 1 cama camera de jacarandá 1 cómoda caoba, 1 espejo grande, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 mesita de luz, 1 sillon de marroquin, 1 mesa redonda incrustada en nacar, 1 mesa de caoba masisa redonda, 1 cómoda bronceada de pino, 1 marquesa de pino usada.
Depósito. 20 canastos champagne, 10 id vino jerez, 10 id coñac, 20 cajones cigarros, 10 cajas galletas finas, platos de porcelana, id de postre, fuentes redondas, vasos, copas, salseras, juegos de té, posillos dorados y muchas otras cosas que se omiten por su estension.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154
El lúnes 27 á las 11 en punto, se remataran la contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Zarazas finas para vestido y camisa, cocos id id, percales, trué, brines de hilo, brillantina, lienzos tablones y finos americano, uso doméstico, coleta, lienzos de hilo, cotin doble ancho, franela bombasi labrado y liso, gambronas, brines mezcla de hilo, corderoy, merino negro y de colores, lustrina fina, zarazas para luto, cocos rosados, id punzoes y sin goma, madapolan, pieles, géneros de lana para vestidos, barelle, ernani, casimires franceses para trajes id, cortes para pantalones, paños para ponchos, paño y casimir negro fino, cilesia, casimir castor, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones de paño, sacos de brin y de lustrina, chalecos de casimir y de piqué, brin blanco de hilo, pañuelos de lana para rebozo, id de merino bordados, id de barelle, de espumilla y de red, pana, capricho, lona, loneta, brines para toldo, camisetas de lana á la crimea, id de bombasi, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de algodon blancas, id coco y zaraza, camisetas de franela, id de merino y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, géneros de hilo para sábana, botines para señoras, hombres y niños, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile y otras clases, camisas para señoras y niños pañuelos seda de la India, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de hilo muchas clases dobladillados y con bainilla, id de yerbas y cochinilla, vestiditos para niñas gorras de cambray, camisolines y mangos bordados, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, mantas pampas y de vicuña, fajas de seda, id para campo, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, jergas bajeras, sobrepuestos, tiradores de charol, de suela y de cuero de carpincho, estractos finos, aceites, agua de colonia, alfileres, trencillas de lana, flecos para guarnicion, orquillas, agujas, dedales, cintas de seda, botones, hilo de carretel y de sastre, bombillas de composicion, ligas para campo, cinturones con evillas, cortaplumas, tijeras y otros articulos.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:
El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1[2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa central para rentas! Situada calle de Potosi núms. 102 y 104, distante pocas varas de la plazoleta del mercado del centro, ocupada con una sastreria y con una tienda.
El juéves 30 del corriente á la 1 en punto, se rematara dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado en uno ó dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 16 varas de frente al norte por 18 de fondo. La situacion y comercial de este punto garante rentas seguras á quien adquiera esta propiedad.
Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su maquina de vapor etc.
El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se remataran á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:
8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.
En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.
Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.
Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.
Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.
Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Benito Ramayon.

IMPORTANTE. El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa calle de Maipú núm. 201 y la accion á la llave con 5 años de contrata, todo en un lote; al tiempo del remate se dará un detalle completo de los muebles que contiene dicha casa.
Por mas pormenores á casa del rematador, calle de Cuyo núm. 21.
Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada, pues se ha de vender á quien mas dé; no tiene limites de ninguna especie.
Al mismo tiempo se han de rematar algunas alhajas pertenecientes á un embargo.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi. Por órden judicial.
El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia; tiene 17 7|10 varas de frente á la 1ª y 34 1[2 varas de fondo que hace el frente á la 2ª mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.
En seguida, se rematarán los muebles, que son: 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.
Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor postor, sin retirar lote, un surtido brillante de efectos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Ginebra en cascos, vino frances, fosforos de palo, id de cera, bitter en cajones, vino monferrand y St. Julien de 1ª clase en bordalesas, aguardiente en pipas, caña en tercerolas y en pipas, Raspail en cajones coñac frances legitimo en barriles, galletitas inglesas, legitimas en cajitas de lata, id imitacion en barricas tabaco paraguayo, cajones kerosene en latas de 5 galones, yerba parnaguá en tercios conac de 1ª clase en cajones, id imitacion ingles en la misma condicion, pintura plomo y verde, aceite de Génova en latas muy rico, cerveza negra y blanca en botellas y medias botellas en barricas, vinagre en cascos, champagne en cascos, chericordial en cajones, pasas y orejones en bulto, chocolate imitacion español en latas, té negro y perla en paquetes, mangos para escoba, cigarros hamburgueses, vino jerez en barrilitos alguna loza suelta y varios otros articulos que estarán á la vista alpargatas, dulce guayaba en latitas, fuentes redondas y cuadradas, etc. etc., azúcar de la Habana en cajas, grasa en cajones, cominillo en id, corchos y vino dulce en cuarterolas.
Al mismo tiempo, 25 barricas azúcar refinada, 100 frasqueras ginebra legitima holandese marca ancla, una partida hilo para atar lana y arpillera para bolsas, fosfores de cera en latas superior clase, curazao en cajones, 42 cajones rom legitimo y 25 canastos champagne brena caltdad.
En seguida, á las 12 en punto, se venderá al contado y al mejor postor, los muebles nuevos que á continuacion se detallan:
1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cama camera de caobo, 12 sillas de caoba, 1 mesita de noche de id, 1 corona, 1 tohallera.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De tienda y merceria
Efectos para la primavera.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, un brillante surtido de articulos para tenderos y merceros, todos para la estacion venidera y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm 23.
De noche. De obras de literatura, historia, derecho, medicina y articulos para libreria
El viérnes 31 del corriente á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una cantidad de obras arriba indicadas, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán.
Al mismo tiempo: á las 10 en punto de la noche se empezará la venta de articulos para libreros.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.
El sábado 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
1 piano de concierto único en su clase, 3 id perpendiculares de diferentes autores, 1 mesa de comedor de caoba sólida para 36 cubiertos, 2 mesas de arrimo antiguas de jacarandá pié de cabra, 5 cómodas de caoba, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 4 sillones de caoba só ida forrado en crin, 4 mesas para centro de sala con piedra mármol, 3 escritorios, 8 lavatorios diferentes con piedra marmol, 2 roperos de caoba, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 canastos de la India para ropa, 6 sillones de amaca, 15 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, 1 relox para comedor de nogal tallado, 6 id diferentes, 100 yardas jergon pura lana, 7 galerias con cortinados, 5 espejos, 36 dameros de la India, 12 costureros id con útiles, 12 maquinitas de coser, 6 costureros caracol, 20 paroramas con vistas al natural, 6 sillones para escritorio, 1 relox de alabastro para sobremesa, 150 varas tripe usado, 30 cuadros grabados diferentes, 6 mesitas de la India, varios adornos de plata, 2 tinteros platina, 1 juego cubiertos de reaze, 1 caja música, 2 cajas cubiertos plata, etc. etc.
Por conclusion de una factura, 1 rica mesa de marmol mosaico de Agata, 1 rico album tabas de nacar, 10 bultos papel de cartas rayado, 3 estuches de plata, varias alhajas usadas, 500 cigarros habanos, 120 botellas vino jerez, 100 id oporto.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De efectos de tienda.
El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas de franela muy finas, chalecos id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adamascadas última moda, batas de lana para señora, capitas para niños de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorras de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de los mas ricos talmitas id id, sombreritos escoceses, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con sus lanas correspondientes, felpillas para adornos, cortes de chalecos de fantasia, gró negro para id, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, vestiditos de fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, 12 lustrina, bramante varias maacas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, creguela, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señora, id largas y cortas para hombres camisas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos, id regulares y otra infinidad de articulo que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De alhajas y muebles.
El juéves 30 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran cantidad de alhajas y muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 29 y viérnes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadas cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortan umas finas, peinetas de carey, imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.
De una atahona con todos los útiles correspondientes.
El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Zarazas finas para vestidos, id id de camisa, id de luto, bombasi labrado, género de lana para vestidos varias clases, camisas pechera de hilo, pañuelos de algodon de manos, brines asargados, id plomos lisos, coleta negra, id plomo, paño de poncho, id de billar, listado cotines, lienzo hilo, alemanesco para manteles, merino negro, ponchos vicuña finos, id id mezcla, id de algodon, mantas pura lana y de algodon, sombreros de terciopelo, lienzos tablas y otras clases, medias largas crudas, género de pantalon, camisas de señora, medias cortas crudas, bramantes, pantalones de casimir y de algodon; pañuelos de hilo, id cambray de yerbas, jergas inglesas, pellones tucumanos, frazadas gris, camisetas, pañuelos de hilo guarda de luto, colchas de algodon, pañuelos de rebozo varias clases, cotin de hilo, ponchos de lana, camisas montecristo, paltoes de casimir, lonas surtidas muselina de lana negra, gambronas, coco labrado, camisas de listado, franela blanca, cotin sin goma, tohallas de hilo, camisas con aplicacion, muselina en cortes para vestido y otra porcion de efectos.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Género para vestidos variedad de clases, un surtido variado de brines finos lisos y asargados, zarazas finas para camisas y vestidos rica clase, casimires en corte, paño negro fino, casimir, sarga rica para sastre, terciopelo negro, cambray blanco fino, pantalones de casimir finos, casimir en pieza para trajes, fajas de seda, irlandas, bretañas de hilo, trué de hilo, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona, arpillera, chalies finos pañuelos de taparse varias clases, pequin negro, merino frances negro, paño para alfombra, lienzo asargado, id tabla y otras clases, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, frazadas, colchas blancas, pañuelos de cachimir, jergas pampas, ponchos vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor, id de terciopelo, camisas de medio hilo con aplicacion, corsés, medias crudas catalanas ricas, id de otras clases para hombres y señoras, id inglesas de 1ª calidad para señora, camisas de dormir para señora, id festonadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, boas, trencilla de seda, camisetas á la crimea, pañuelos de seda y de cambray de seda, bombasi, franela amarilla de lana, brin de Rusia, camisas montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal con volados, tapados para señora, colchas afelpadas, miriñaques, peinetas de carey, aceite, acero, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas de ancho, mangos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina, batas de percal para señora y otros muchos articulos.

Por Francisco Perrenot.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 107.
El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero contado los muebles siguientes:
6 sillones de esterilla, 6 id negros para id, 6 sillas de esterilla finas para sala, lavatorios de caoba con piedra mármol, cómodas de caoba, mesitas redondas, mesas para comedor, mesitas de noche, camas, 1 banco fino para trabajar muebles, 1 docena de prensas de 10 pulgadas, 1 reloj de plata con 2 tapas, 8 tomos de la historia de Francia 8 id de las obras de Chateaubriand, 4 id de la historia de los marineros, 6 id de las obras de Dumas, 9 id de los Diarios para todos, 3 tomos de las 3 Mosqueteros por Dumas, y una vidriera con su hermoso mostrador de guindo macisо, propio para cualquier negocio.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
p3o j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, conparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del fallido D. Cárlos Gimenez presenten al sindico del concurso q' se le ha formado D. Federico Plawes en el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código, debiendo absternerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 2 de 1866.
p20 a5 Ramon Garrido.

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:

D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemeli, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término senalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Pe edo, ya sea como heredos ó acreedores, para que in el término de 3o dias comparezca por su duzgado y oficina del que firma á deducir sus facciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 1o de de 1866.
p3o a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en San Andres de Giles, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes, de una casa situada en aquel pueblo, edificante en terreno, compuesto de 40 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de veinte y seis mil ciento cincuenta ps. m|c. Por mas informes, las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Adolfo Saldias y á cargo del que suscribe ó al Juez de San Andres de Giles que es quien practicará el Remate Buenos Aires Agosto 14 de 1866. Francisco M. Ramirez.
p10 a18

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de jus'ticia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps. una, dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 3oo ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 18oo ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Ramoñ Peralta.
p2o a12 Escribano público.

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha dispuesto que en los dias 20, 21 y 22 del proximo mes de Agosto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes de dos fincas pertenecientes una á la testamentaria de D. José Gomez y la otra á la de D. Juan Gomez tasada la primera en 21,427 ps. m|c. y la segunda en 12,111 ps. 4 rs.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó la escrinia á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1866.
Francisco Baggio.
p8 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. José Perez que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Ricardo Lezica los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previenen á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p8 a24. Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Achille Carone por el término de tres dias para que comparezca entro de 8 dias por la escribania del autorizante á practicar el reconocimiento de un pagaré en la demanda que contra él han entablado los señores Fuso hermanos, bajo apercibimiento de darse por reconocido. Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.
p3 a24 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el juez municipal de la ciudad de Mercedes en los dias 27 28 y 29 del corriente mes de un terreno perteneciente al Dr D. Carlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 60 varas de frente al Sud por 19 3|4 idem de fondo al Norte tasado en la suma de 9000 ps. modeda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma quien les podrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 a12 Escribano público

Por disposicion del Sr. de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos a el bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concurso hagan manifsestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sepena tambien de ser tenidos por contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Por disposibion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Guillermo Leslie D. N. Rostano, D. Pablo Rocan D. Pedro Viglioni, Agote é Imbert, Civallieri hnos. Acuña y Castier la providencia recaida á un estrito presentado por los sindicos del concurso formado á los señores Bontinet hnos. cuyo tenor literal es como sigue: Agosto 8 de 1866. Resultando del certificado del actuario que estan conformes los acreedores del concurso en la adjudicion solicitada, con escepcion tan solo de tres ó cuatro que no han podido ser consultados por ignorarse su domicilio teniendo presente que la terminacion del concurso depende de la venta del terreno que se solicita en pago del crédito hipotecario de Vignal; que esa venta no ha podido realizarse no obstante las diversas tentativas hechas á ese fin, y que es de suponerse que ese número de acreedores asienta igualmente, una vez que tengan conocimientos de lo que se trata, mandando se les haga saber por edictos, 1.° que el apoderado de Vignal solicita la adjudicacion en pago de su crédito, 2.° que todos los acreedores presentes han prestado su conformidad y 3.° que se presenten por si, ó sus representantes legales, en término de treinta dias, contados desde que el aviso se inserte en los diarios, á efecto de que manifiesten su asentimiento ó oposicion á dicha solicitud con prevencion de que no haciéndolo asi, se verificará la adjudicacion en pago; vencido ese término traiganse los autos al despacho, previo certificado del actuario, en el caso, que no hubiesen presentado los acreedores citados á efectuar aquella dilijencia debiendo publicarse los edictos en dos periodicos y por ochos dias consecutivos, los que se agregará para resolverse entoncés lo que corresponda. «Barra.» Buenos Aires, Agosto 13 de 1866.
p8 a14 Suares.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se convoca por última vez á todos los acreedores del concurso de D. Leopoldo Maggio á junta jeneral para el nombramiento de sindico definitivo, el 22 del corriente á las tres de la tarde, previniendose que sino comparecen, el Juzgado hará el nombramiento de oficio, Buenos Aires, Agosto 1o de 1866.
p8 a14 Angel Julio Blanco,

D. José Maria Verduga.

Capitan del Batallon 4.° de linea

Q. E. P. D.

Muerto al frente de su compañia, combatiendo contra el ejército paraguayo el dia 24 de Mayo ppdo.

Elena Ochagabia de Verduga esposa, Da. Dorotea Martinez de Ochagavia madre politica, y sus hermanos politicos, Miguel Ochagabia y Lucila Ochagavia de Avello, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari el viernes 24 á las 1o de la mañana favor que agradecernn eternamente.
jda21

La Provisora Argentina

A pesar de los dias trascurridos en los que por esta Direccion se viene pagando á los Señores Suscritores las respectivas cuotas se nota que algunos aun no se han presentado y siendo urgente completar el pago para terminar la liquidacion se previene á los referidos suscritores Sres Suscritores que se concluirá el abono el 25 del corriente mes, advirtienpo que lo que para este dia no hayan cobrado se consignará el importe de sus haberes en el Banco de la Provincia depor cuenta de quien corresponda.
La Direccion
p5 a21

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Sufiavre ya sea como herederos ó acreedores para que comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 20 1866.
p3 a22 Manuel Granados.

Ojo, Ojo, A los sangradores que necesiten sanguijuelas hamburguesas de superior calidad las hay por mayor menor á precios equitativos en la peluqueria del globo verde, calle piedad frente á la iglesia de San Miguel. p3 a22.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al publico q' siendo la estacion oportuna para el trasplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Aviso Se vende la barberia calle de cuyo no. 143 por irse para el campo el dueño informarse en la misma casa. p3 a22.

Chivilcoy En atencion á que los diarios han anunciado la inauguracion del ferro carril hasta el pueblo de Chivilcoy para el 11 de Setiemáre, hemos resuelto efectuar el remate de los 2o lotes de terrenos situados frente á la Estacion, al siguiente dia de la inauguracion, el 12 de Setiembre á las 12; asi mismo ese dia se venderá una máquina de vapor, para fuerza de ocho caballos, una máquina de trillar trigo, una de desgranar maiz, una bomba, etc. El pormenor puede verse en la seccion de remates y los planos de los terrenos se distribuyen en el escritorio del Rematador. Calle Tacuary núm. 53.
p2 a24 Cárlos Ristorini.

Remate judicial.

En la Boca del Riachuelo calle del General La Madrid núm. 81 el domingo 26 del corriente á la 1 se rematará al contado lo siguiente ona marquesa de fierro con cortinado y colchones, una mesa, 1 estante, 1 caja de cedro un id pequeña con espejo, 2 sillas, un mosquetero de barco 2 tarros de pintura, ropa de uso y otros útiles domésticos. p3 a24

Colegio de niñas y niños.

Cambio de domicilio.

La que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Sers. Padres de familia, que ha trasladado su colegio de la calle Corrientes No. 50 á la de reconquista N 114 donde seguirá enseñando los ramos siguientes.

Idiomas Español ingles y francés.
Geografia esplicada.
Grematica id.
Historia id.
Doctrina Cristiana.
Aritmetica.
Escritura.
Piano.
Dibujo.
Costura y bordados.

Admito niñas y niños á pupilo y medio pupilo. Carolina Yhmas
p3 a23

Boteria francesa Se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle de la Piedad núm. 155, para trator ocurran á la misma casa,
p6 a24 Pablo Caumont.

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliére» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866. p10 a22

Al comercio.

Etchebarm hermanos han mudado su escritorio á la calle Suipacha núm 36.

OTRO

Juan Bautista Etchebarme á cuyo cargo quedó la liquidacion de la extinguida firma de Sellano y Etchebarne ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No. 314 á la calle de Suipacha núm 36. p5 a23

Importante Vino de Jerez en barricas de 1 y 2 arrobas superior y en cajones de una docena, grasa de cerdo francesa y norte americana en latitas de 10 libras, dulce de guayaba en latitas y jalea de membrillo coñac Martell y Robin lejitimo vino pri orato añejo en cuarterolas, todo á precios con modos, Victoria núm. 187. p5 a24

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.

Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo		
De cámara en cuarto solo	10	«	«
De proa	4	«	«
Carga por tonelada	4	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.

Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase árs sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga, y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso.

«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3.ª cuota del 3o p% ó sean ps. 15o por accion de conformidad con el articulo 9 parrafo 2 de los Estatutos.»

Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p3o a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl26

Gran ferro-carril del Sud

Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Dilijencias se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.

Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrira hoy Domingo 12 del corriente.

Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y, cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p3o a11

Vapor Pollux.

Para el Rosario y San Nicolas, recibe carga desde el Juevcs 16 del corriente y saldrá el Sabado 18 sin falta.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia de E Dowse calle de 25 de Mayo num 67
p8 a 12

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho, para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contrama co y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 5o vs. de un lado y 5o del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen én su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

ATENCION

El jueves 30 á la una se rematará la casa calle Potosi número 102 con 16 varas de frente y poco fondo, distante algunas varas de la plazoleta del mercado: la situacion central de esta propiedad garante una buena renta. Esta venta es por Cárlos Ristorini calle Tacuari núm.
p2 a24.

Servicios de porcelana Para mesa completas á 35o ps. iden para cafá á 7o, velas estearina sin averia á 5 ps. cristales de todas clases en la Merceria del Indio Rivadavia 352. p1 a24.

Perro perdido Se ha desaparecido de la casa calle de Bolivar 76, es de terranova, cachorro, blanco, con manchas negras en la cabeza y otra en el lomo, La persona que lo tenga y quiera devolverlo en dicha casa recibirá una buena gratificacion. p3 a 24,

En la caballeriza Del Sud calle de Lima 307 hay caballos gorúos y manzos para vender á precios módicos y yuntas lindisimas para carruages. p2 a24,

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán eslablecidas dos clases de pasages, primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	Trenes
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral. Rodriguez, Lujan, Mercedes	[illegible]

DIAS FERIADOS. — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	Trenes
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral. Rodriguez, Lujan, Mercedes	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones,

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e[illegible] rral on de la casa de Gobierno, todos los d[illegible], desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS (Mañana: No. 1 – No. 11; Tarde: No. 13 – No. 29)

Estaciones	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	7 30	8	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	7 37	8 20	8 37	9 37	10 37	11 37	12 45	1 37	2 20	2 37	3 34	4 37	5 37	6 45	7 37
Barracas al Norte	7 43	[illegible]	8 43	9 43	10 43	11 43	12 52	1 43	[illegible]	2 43	3 43	4 41	5 43	6 52	7 43
Barracas al Sud	7 46	8 30	8 46	9 46	10 46	11 46	12 55	1 46	2 30	2 46	3 46	4 46	5 46	6 55	7 46
Lomas de Zamora	8 12	8 58							2 58			5 6			
Glew		9 33							3 33						
San Vicente		10 39							4 30						
Donselar		11 3							5 3						
Ferrari		11 30							5 30						
Jeppner		11 55							5 55						
Gandara		12 20							6 20						
Chascomus		12 50							6 50						

REGRESOS (Mañana / Tarde)

Estaciones	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomus, Gandara, Facia, Jeppener, Ferrari, Donselar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D. Estevan Ribou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires, Julio 26 de 1866.
Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Calle Victoria—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.

Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.

Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B. Gibbons,
Chas. S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conecidas marcas London Club y Palma en castros chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 6o, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p3o a1o firmado—Ricardo Hastings.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar 1o3 esquina Belgrano 8o, merceria.
p6 a15

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (J.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 1o3
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lostache, Perú 85 y 87
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus herm os, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310

Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politéguica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre gratis el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

Cocinera Se precisa una en la calle de Rivadavia núm, 371 frente á la merceria del indio. p3 a21

Bordados Y costuras blancas se bordan iniciales en pañuelos y se hace á maquina con perfeccion toda clase de ropa blanca fina para señora calle Tucuman núm 63. p3 a21

Repartidores Se necesitan en la fabrica de tabacos del «Crédito» Tacuari 109, prometiendoles reparto cóntinuo con las mejores condiciones, tanto para reparto á pié como á caballo con factura y marca de primer clase. p6 a21

Abogado El Dr. D. Lorenzo Torres ha trasladado su estudio á la calle Belgrano 136. p4 a21

Arte de escribir Enseñasé, por un nuevo método el mas conveniente para la instruccion, una elegaute forma de escritura inglesa ó italiana en 8 lecciones, redonda francesa en 3, redonda inglesa cursiva en 6, y gótica alemana ó inglesa en 5 lecciones. Ademas se dan leccione de gramática castellana y ortografia, Teneduria de libros por ambas partidas, Aritmetica por principios matemáticos; geografia una cosa y lectura, Piedad 29 Manuel P. Pocorn
p10 a15

CONFITERIA RIVADAVIA

Calle Rivadavia núm. 6 y 8

Esquina plaza de la Victoria

Pastelitos de pescado, camarones, ostras y de carne, empanadas de pichon y pescado, brioches calientes, se hallarán todos los dias.

En esta casa se reciben encargues de dulces, fuentes ramilletes, bandejas y naranjas acarameladas para bailes, casamientos y otros todo de superior calidad, á todas horas del dia. Se encuentra siempre un gran surtido de vinos superiores, como oporto de diferentes clases, jerez, lagrima, Lisboa borgoña añejo, seco y vinos dulces, chocolate español y frances de superior clase. p3 a23

D. FEDERICO PAZ

Teniente 1. del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales

Q. E. P. D.

Falleció en el combate del 18 de Julio ppdo.

Doña Carmen Gonzalez de Flores, madre; D. Mariano Flores padre politico, D. Ramon Paz hermano, y demas deudos de dicho finado, invitan á sus amigos y personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el Sabado 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

El duelo se cumplimentará á la puerta del Templo. p3 a23

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á réditos en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la manana. p3 a22

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre [illegible]

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al consolidado, por la creacion de capitales dotes pen viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumaran
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabácera
Don José Temepiley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la Re[illegible] Argentina y Oriental del Uruguay SENOR D. JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 [illegible]

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 [illegible] minar los 18 meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólisas	Títulos
P.s FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,7[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á pr[illegible]

DOMICILIADA EN BUENOS AIR[illegible]

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIE[illegible] FECHA 24 DE OCTUBRE [illegible]

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO [illegible]

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMU[illegible]

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, alto[s]

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la paga anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondien[te]

El pago anticipado de 10 años de[...] recho al asegurado al storno de[...] prima, con mas el 10 p. % de la pri[ma] años restantes, es decir que solo [...] tar 10 años asegurado la prima co[...] á 8 años menos el 10 p. % de la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores [...] no solo por ser la única sociedad [...] contra incendio á prima fija, domi[ciliada en la] República Arjentina, sino tambien [...] su fuerte capital. Los fondos de la [...] depositan en el Banco de la Provin[cia]

Por mas pormenores podrá ocur[rir á la ofi]cina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de E[...] da 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualida[d al] acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse [en el dic]ho diario puede dirijirse á su administrador general en [...] calle de Itusaingo 205.

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha [...] Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente — Sr. D. Francisco P Blanco.
Vice Presidente — « « Juan Pañalva.
Vocales — « « Joaquin Belgrano.
« — « « Eugenio O. Neill.
« — « « Miguel Cesar.
Director General — « « Felix de Montravel.
Agente — « « Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia — BUENOS AIRES.

Presidente — Sr. D. Cárlos Zimm[...]
Vice-Presidente — « Dr. Miguel Este[...]
Secretario — « « Bernardo [...]
Vocales — « « Cayetano [...]
« — « « H. H. Roos[...]
« — « « Juan Robbi[...]
« — « « Julio G. Sa[...]
« — « « Ventura C[...]
Sub Director — « « Pablo de M[...]
Agente — « « Roberto B[...]
Oficinas { En Montevideo: calle [...] En Buenos Aires: Piedras [...]

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de [...] muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los [...] que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compania es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á [...] seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el [...]) oelos asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente [...] sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduc[...] el 10 p. % del importe de los 8 años.

POMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su [...] las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomb[eros] costo.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre vida.

Situacion de la compañia en 25 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Sr. D. José Maria de Torres

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA P[OR]

RICHERAND (el baron,) } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
ROUX . . . }
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Director de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER } Médicos de Paris.
PETIT. . }

GUERISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DEGENÉTAIS Pen

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT, dico Fundador [...] Instituto Ortof[...] para el tratamie[nto de las en]fermedades [de los] órganos vocales, SORLIN, DECREZO } Médico[s]

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion [...] diosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables [...] resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilu[stres] estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el ar[tículo] consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, [...] la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que [...] profundamente su salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI her[manos] Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor B[rou] **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.